



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Dirección General de Trabajo

MEMORIA ANUAL

Dirección de Prevención y Solución de Conflictos
Laborales y Responsabilidad Social Empresarial
Laboral



2017

ÍNDICE

	Pág.
PRESENTACIÓN.....	3
1. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL.....	5
1.1. Actividades en materia de Prevención y Solución de Conflictos Laborales.....	5
1.1.1. Taller Regional: “Principales modificaciones introducidas a la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444”	11
1.1.2. Taller Local: “La Negociación Colectiva en los Regímenes Público y Privado”	12
1.2. Actividades en materia de Responsabilidad Social Empresarial.....	13
1.2.1. Eventos de Capacitación.....	13
1.2.2. Concurso de Buenas Prácticas Laborales.....	17
1.3. Actividades en materia de Defensa Legal Gratuita y Asesoría del Trabajador.....	25
1.3.1. Taller: “Litigación Oral en la Nueva Ley Procesal del Trabajo - Ley N° 29497, Conciliación Administrativa, Intermediación Laboral y Cálculo de Beneficios Sociales en el nuevo Sistema Informático de Liquidaciones”	28
1.3.2. Pasantía: Pago de Beneficios Sociales a través del Sistema Informático de Liquidaciones.....	29
1.4. Otras actividades de participación de la DPSCLRSEL.....	30
1.4.1. Formalízate Ahora y Semana del Empleo	30
1.4.2. Documentos y otras acciones realizadas por la DPSCLRSEL.....	32
2. SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA.....	33
3. CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS	37
4. LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL AÑO 2017	62
4.1. Objetivos y metas por funciones establecidas en la gestión	62
4.2. Metas alcanzadas en el Plan Operativo Institucional (POI)	64
4.3. Objetivos del Plan Estratégico Institucional 2017-2019	66
5. CONCLUSIONES	67
ANEXOS	68
GLOSARIO	78



PRESENTACIÓN

La Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral (en adelante, DPSCLRSEL), es una de las tres unidades orgánicas de la Dirección General de Trabajo y tiene la responsabilidad del cumplimiento de las siguientes funciones:

- 1) Proponer las normas nacionales y sectoriales, lineamientos técnicos, mecanismos y procedimientos en materia de prevención y solución de conflictos laborales; asesoría y defensa legal del trabajador; y, responsabilidad social empresarial laboral.
- 2) Promover mecanismos de solución de conflictos laborales, en el ámbito nacional.
- 3) Ejercer funciones ejecutoras en materia de mecanismos alternativos de solución de conflictos y de defensa ante el incumplimiento de la normativa laboral, en aquellos casos específicos de alcance nacional o suprarregional, en coordinación con los gobiernos regionales y locales respectivos.

La Memoria tiene como objetivo analizar la implementación en el país de la Política Pública aplicable a la Prevención y Solución de los Conflictos Laborales; la Promoción de la Responsabilidad Social Empresarial Laboral; y, la Defensa Legal Gratuita y Asesoría del Trabajador, durante el año 2017.

En dicho contexto, cabe señalar que en materia de Prevención y Solución de los Conflictos Laborales, la DPSCLRSEL cumple - entre otras - las siguientes funciones principales: Ejecución en materia de mecanismos alternativos de solución de conflictos, en aquellos casos específicos de alcance nacional o suprarregional; Promoción de los mecanismos de solución de conflictos laborales; y, la Identificación y monitoreo de la existencia y desarrollo de los conflictos laborales en el ámbito nacional.

Sobre la primera de las funciones referidas, la Autoridad Administrativa de Trabajo (en adelante, AAT) interviene directamente a través del equipo de conciliadores laborales de la DPSCLRSEL, ejecutando los mecanismos alternativos de solución de conflictos vía reuniones extraproceso, reuniones de conciliación y reuniones informativas, a efectos de resolver los conflictos colectivos de naturaleza laboral que se suscitan en el ámbito nacional o suprarregional.

En cuanto a la segunda, ésta se cumple a través de las capacitaciones realizadas no sólo para los funcionarios y/o servidores de las Direcciones y Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo (en adelante, DGRTPE), sino también para sindicatos, empresas y público en general, convirtiéndose la misma en esencial para el manejo constructivo de los conflictos.

Por su parte, la tercera función se logra por intermedio del diseño e implementación del Sistema Informático de Prevención y Solución de Conflictos Laborales, el cual es un software de alcance nacional que se alimenta con los reportes diarios denominadas “Alertas Tempranas”, que suministran las DGRTPE.

Merece destacar que, en el marco de la Prevención y Solución de los Conflictos Laborales, la DPSCLRSEL ha elaborado el Proyecto de la Política Sectorial de Prevención y Gestión de Conflictos



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Socio Laborales, igualmente emitió propuestas de Directivas en temas de su competencia.

Respecto de la Promoción de la Responsabilidad Social Empresarial Laboral, se viene cumpliendo la función de promover normas y estándares nacionales de responsabilidad social empresarial en materia laboral, en la medida que la participación de las empresas en el Concurso de Buenas Prácticas Laborales se mantiene vigente con el transcurrir de los años, gracias a la iniciativa de alcance nacional liderada por la Alta Dirección del Portafolio, quien conjuntamente con la representación de los trabajadores y empleadores, realizan la premiación correspondiente en ceremonia pública.

En lo que concierne a la Defensa Legal Gratuita y Asesoría del Trabajador, la función principal que cumple la DPSCLRSEL consiste en el apoyo y desarrollo de mecanismos de coordinación, articulación, cooperación y otros para la implementación y control de normas nacionales y sectoriales en materia de asesoría y defensa del trabajador, con la finalidad de fortalecer las capacidades de los servidores y funcionarios de las DGRTPPE, para dar servicios de asesoría, conciliación, liquidaciones y patrocinio judicial de calidad.

Asimismo, se da cuenta de las acciones realizadas y logradas en materia de Prevención y Solución de Conflictos Laborales; Defensa Legal Gratuita y Asesoría del Trabajador; Promoción de la Responsabilidad Social Empresarial Laboral; y, los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (en adelante, MARCS), con que dispone la Autoridad Administrativa de Trabajo (en adelante AAT), además se realiza una breve descripción del desarrollo de los conflictos laborales a nivel nacional y por región, sector o actividad económica, el estado actual y los mecanismos de solución implementados.



1. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL

1.1. Actividades en materia de Prevención y Solución de Conflictos Laborales

Al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (en adelante, MTPE), dentro de las funciones técnico normativas previstas en la Ley N° 29381 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2014-TR, le corresponde el ejercicio de la función de prevención y solución de conflictos, que es una actividad compartida con los gobiernos regionales y locales. En tal sentido, el accionar de estos niveles de gobierno en dicha materia debe estar en concordancia con las normas y políticas nacionales y sectoriales que emita el ente rector.

Una de las principales funciones de la DPSCLRSEL consiste en actuar de manera preventiva, facilitando la comunicación entre los actores de la relación laboral para lograr acuerdos y resolver conflictos de manera eficaz, oportuna y eficiente.

Prevenir conflictos laborales es una tarea que atañe directamente a las partes, pero también al Estado. Por ello, definimos el conflicto como una **confrontación pública entre actores que buscan influir en la organización de la vida social**¹.

La existencia de conflictos de trabajo se puede considerar como un fenómeno habitual, al coexistir en el mundo de las relaciones laborales dos componentes: de una parte, los empresarios y, de la otra, los trabajadores, donde los intereses son contrapuestos.²

En las relaciones laborales se pueden presentar dos clases de conflictos: los individuales y los colectivos. Los **conflictos individuales** atañen a un solo trabajador o a varios trabajadores en relación a sus contratos individuales de trabajo, carecen de exteriorización pública, y no pueden tener efectos hacia la actividad productiva de la empresa o producir repercusiones en el clima de paz social (OIT). Los **conflictos colectivos** son aquellos que expresan un estado de enfrentamiento entre un empleador o un grupo de empleadores y el conjunto de los trabajadores al servicio de aquellos, normalmente representados por uno o más sindicatos.

¹ Defensoría Del Pueblo. "Ante todo, el diálogo". Defensoría del Pueblo y conflictos sociales y políticos. Lima: 2005, p. 12.

² Gestión Conflictos Laborales. González García Manuel. p.07.

La DPSCLRSEL, durante el año 2017, ha realizado diferentes actividades orientadas a mejorar el tratamiento oportuno de los problemas laborales y, para ello, es una estrategia dar capacitación a los trabajadores y empleadores en temas de Prevención y Solución de Conflictos Laborales, a fin que conozcan la técnica para negociar colectivamente y promover el diálogo permanente al interior del centro de trabajo. Asimismo, se ha incidido en el uso de los MARCS existentes para tratar las distintas controversias que se puedan generar dentro de las empresas, habiéndose realizado para los fines del caso, cuatro (04) Seminarios que beneficiaron a 1,621 personas en temas de Prevención y Solución de Conflictos Laborales, como se aprecia en el **CUADRO N° 1**. Los Seminarios realizados tuvieron como finalidad dar a conocer el uso de los mecanismos alternativos de prevención y solución de conflictos laborales, al igual que reforzar los conocimientos en materia de negociación colectiva, entre otros aspectos importantes del referido procedimiento.

**CUADRO N° 1: SEMINARIOS REALIZADOS POR LA DPSCLRSEL EN MATERIA DE
PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS
ENERO – DICIEMBRE 2017**

N°	ÁMBITO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD REALIZADA	REGIÓN	CIUDAD	MES	BENEFICIARIOS (Personas)
1	LIMA	SEMINARIO NACIONAL "LA PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES A TRAVÉS DE MEDIOS ALTERNATIVOS".	LIMA	LIMA	FEBRERO	532
2		SEMINARIO NACIONAL "LA ELABORACIÓN, ANÁLISIS Y SUSTENTACIÓN DEL PLIEGO DE RECLAMOS".	LIMA	LIMA	MAYO	487
3		SEMINARIO NACIONAL "GESTIÓN DE CONFLICTOS LABORALES: PRÁCTICAS RESTAURATIVAS".	LIMA	LIMA	JULIO	174
4		SEMINARIO NACIONAL "MODIFICACIONES DE LA NORMATIVA LABORAL RELACIONADAS AL PROCEDIMIENTO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y DICTAMEN ECONÓMICO LABORAL".	LIMA	LIMA	SETIEMBRE	428
TOTAL						1621

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Enero-Diciembre 2017.

Por otro lado, en el **CUADRO N° 2** figura la realización de 7 Talleres en materia de

Prevención y Solución de Conflictos Laborales dirigido a representantes sindicales y público en general.

**CUADRO N° 2: TALLERES REALIZADOS POR LA DPSCLRSEL EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS
ENERO – DICIEMBRE 2017**

Nº	ÁMBITO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD REALIZADA	REGIÓN	CIUDAD	MES	BENEFICIARIOS (Personas)
1	REGIONES	TALLER DIRIGIDO A EMPLEADORES, TRABAJADORES, SINDICATOS Y PÚBLICO EN GENERAL, EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES".	LIMA	HUAURA	MARZO	146
2		MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.	PIURA	PIURA	JULIO	41
3			ANCASH	ANCASH	JULIO	47
4		NEGOCIACIÓN COLECTIVA PRIVADA Y PÚBLICA.	LIMA	OYÓN	AGOSTO	65
5	LIMA	"PAUTAS FAVORECEDORAS DEL DIÁLOGO PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS" Y "SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA", DIRIGIDA A LA FEDERACIÓN GRÁFICA DEL PERÚ.	LIMA	LIMA	MARZO	68
6		TALLER DIRIGIDO A TRABAJADORES AFILIADOS A LA CONFEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DEL PERÚ, EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES.	LIMA	LIMA	MARZO	68
7		NEGOCIACIÓN COLECTIVA PÚBLICA.	LIMA	LIMA	AGOSTO	95
TOTAL						530

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Enero-Diciembre 2017.

Por otro lado, en el **CUADRO N° 3** figura la realización de 3 Talleres, 3 video conferencias y 1 pasantía en materia de Prevención y Solución de Conflictos Laborales dirigido a servidores y/o funcionarios, con el objetivo de fortalecer las capacidades de los servidores y funcionarios del Portafolio y de las DGRTPE en la prevención y gestión de conflictos laborales, a fin que dicho personal brinde mejores servicios en el tratamiento de los mismos.

CUADRO Nº 3: TALLERES REALIZADOS POR LA DPSCLRSEL EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS A SERVIDORES Y FUNCIONARIOS
ENERO – DICIEMBRE 2017

Nº	ÁMBITO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD REALIZADA	REGIÓN	CIUDAD	MES	BENEFICIARIOS (Personas)
1	LIMA	TALLER DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA.	LIMA	LIMA	MARZO	3
2		TALLER DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA.	LIMA	LIMA	MAYO	32
3		TALLER SOBRE EL “NUEVO SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA”.	LIMA	LIMA	OCTUBRE	41
4		VIDEO CONFERENCIA: “RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS” (DRTPE DE SAN MARTÍN).	LIMA	LIMA	OCTUBRE	23
5		VIDEO CONFERENCIA: “RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS” (GRTPE DE LAMBAYEQUE).	LIMA	LIMA	NOVIEMBRE	6
6		VIDEO CONFERENCIA: “RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS” (DRTE DE PASCO).	LIMA	LIMA	NOVIEMBRE	11
7		“LA ACTUACIÓN DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE TRABAJO DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS CONFLICTOS LABORALES INTRA E INTER SINDICALES” (LA LIBERTAD).	LIMA	LIMA	DICIEMBRE	4
TOTAL						120

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Enero-Diciembre 2017.

El 22 y 23 de Junio del 2017, se realizó la Jornada Nacional en materia de Relaciones de Trabajo, en la cual participaron servidores y funcionarios de la DPSCLRSEL, al igual que de las DGRTPE asistentes, requiriéndose por intermedio de la misma la aprobación de Directivas y Lineamiento concernientes a los temas siguientes:

- “Actuación de los Conciliadores y Mediadores del MTPE y las DGRTPE”.
- “Uso e Implementación del Sistema de Alerta Temprana”.
- “Formulación y Modificación de Directivas Propuestas por las DGRTPE”.

Asimismo, se planteó la necesidad de fortalecer las competencias y facultades de las AAT, para cuyo efecto debería modificarse el Decreto Legislativo Nº 910.

Entre los restantes aspectos tratados, destacó la pertinencia de establecer canales de coordinación eficaces para garantizar la adopción de criterios uniformes en materia de prevención y solución de conflictos laborales, responsabilidad social empresarial laboral y los servicios de defensa gratuita y asesoría del trabajador.

También cabe señalar que se realizaron los Encuentros Macro Regionales Norte y Sur, en los cuales se trató diversos tópicos inherentes a la problemática laboral, adoptándose

como principales acuerdos:

- Formular solicitud en el sentido que la Dirección General de Trabajo, a través de la Dirección de Políticas y Normativa de Trabajo, emita un informe legal respecto de las modificaciones a la Ley del Procedimiento Administrativo General, en lo que concierne a los plazos y términos para la interposición de los recursos impugnatorios.
- Recomendar a la Dirección General de Trabajo, la formulación de una política pública en materia de Defensa Gratuita y Asesoría del Trabajador, a fin de ser socializada con las DGRTPE a nivel nacional, de manera previa a su aprobación.
- Elaborar un lineamiento para una mejor actuación de la Autoridad Administrativa de Trabajo, respecto de los servicios de defensa gratuita y asesoría del trabajador en materia de despido laboral.
- Requerir a las DGRTPE que remitan información consistente en artículos vinculados con la problemática laboral individual y colectiva, para consolidarlos en una revista y/o colocarlos dentro de las publicaciones que hace el MTPE mediante su página web.

FOTOGRAFÍA N° 1: “Jornada Nacional en materia de Relaciones de Trabajo”



Evento realizado durante los días 22 y 23 de junio de 2017 en la ciudad de Cajamarca, dirigido a los representantes de las Direcciones y/o Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo a nivel nacional.



En torno a la Jornada Nacional y los Encuentros Macro Regionales antes mencionados, se presenta el **CUADRO N° 4**:

CUADRO N° 4: OTRAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS
Enero - Diciembre 2017

Nº	ÁMBITO	ACTIVIDAD REALIZADA	REGIÓN	CIUDAD	MES	BENEFICIARIOS (Personas)
1	REGIONES	JORNADA NACIONAL EN MATERIA DE RELACIONES DE TRABAJO.	CAJAMARCA	CAJAMARCA	JUNIO 22 y 23	46
2		MACRO REGIONAL NORTE.	ANCASH	CHIMBOTE	AGOSTO 10 Y 11	64
3		MACRO REGIONAL SUR.	AYACUCHO	AYACUCHO	AGOSTO 24 Y 25	28
TOTAL						138

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Enero-Diciembre 2017.

Resulta importante señalar que en el periodo de 2011³ a 2017, la DPSCLRSEL ha venido realizando con éxito diferentes actividades para el fortalecimiento de capacidades en materia de Prevención y Solución de Conflictos Laborales; y dentro de las acciones y logros se tiene a un considerable número de personas capacitadas, mediante diversos eventos como las Jornadas Nacionales en materia de Relaciones de Trabajo, Seminarios, Asistencias Técnicas, Talleres y Encuentros Macro Regionales (Norte y Sur), lográndose capacitar a un total de 6,468 personas entre: dirigentes sindicales, trabajadores, empleadores, servidores y funcionarios de las DGRTPE, y público en general, como se detalla en el Cuadro N° 5, en el cual aparece que el año 2017 se alcanzó el mayor número de personas capacitadas (2,409), dado que la DPSCLRSEL ha puesto mayor énfasis en la ejecución de estas actividades debido al incremento de los conflictos laborales en el país. En función de ello y de manera especial, se busca sensibilizar a través de los seminarios y talleres a los empleadores, dirigentes sindicales y los trabajadores, siendo preferible la posibilidad de lograr acuerdos directos antes que recurrir a la vía judicial.

³ Corresponde de agosto - diciembre del 2011.

CUADRO N° 5: N° DE PERSONAS CAPACITADAS EN TEMAS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES, SEGÚN AÑO.

AÑO	N° PERSONAS
2011	725
2012	780
2013	676
2014	143
2015	1,844
2016	2,300
2017	2,409
TOTAL	8,877

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Enero-Diciembre 2017.

Durante el año 2017, se propuso aprobar las siguientes Directivas y Lineamiento:

1. “Formulación y Modificación de Directivas propuestas por las DGRTPE”.
2. “Uso e Implementación del Sistema de Alerta Temprana”.
3. “Lineamiento para la Actuación de los Conciliadores y Mediadores del MTPE y de las DGRTPE”.

1.1.1. Taller Regional: “Principales modificaciones introducidas a la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444”

Mediante el presente Taller se realizó un enfoque sobre el tema previamente señalado, destacando como primer aspecto a tratar, el carácter supletorio de la Ley del Procedimiento Administrativo General en relación a la normativa específica que regula los diversos procedimientos administrativos.

Al respecto, se mencionó como ejemplo práctico lo relacionado con el procedimiento a seguir para la extinción de los contratos de trabajo por motivos de disolución y liquidación de la empresa; siendo que la normativa legal aplicable sobre dicha materia, no prevé la hipótesis consistente en que la empleadora incumpla uno o más de los requisitos establecidos por el TUPA para la aprobación de la solicitud respectiva, como es el caso de la no presentación de la copia de las comunicaciones recibidas por los trabajadores comprendidos en la medida. En tal situación, la AAT procedería al requerimiento pertinente, a cuyo efecto fijaría como plazo de subsanación el determinado por el Artículo 141º (numeral 4) del TUO de la LPAG, que corresponde a 10 días hábiles.

FOTOGRAFÍA N° 2: Taller Regional “La Conciliación en el Proceso Ordinario en la Nueva Ley Procesal del Trabajo - Ley N° 29497”



El mencionado Taller se realizó el 24 y 25 de agosto 2017, en la ciudad de Ayacucho, y estuvo dirigido al personal de las DGRTPe que participó en el “Encuentro Macro Regional Sur 2017”.

1.1.2. Taller Local: “La Negociación Colectiva en los Regímenes Público y Privado”

Mediante el presente Taller se desarrollaron los siguientes temas:

a) **Negociación Colectiva - Régimen Público**

La ponencia se inició con una referencia del marco jurídico general aplicable a dicho tipo de negociación, considerándose seguidamente aspectos fundamentales como el ámbito de aplicación, los conceptos negociables, el inicio del procedimiento, el desarrollo del procedimiento, la etapa de conciliación que está a cargo de la DPSCLRSEL como unidad orgánica de la DGT, el arbitraje y, por último, el convenio colectivo.

b) **Negociación Colectiva - Régimen Privado**

La ponencia se inició mediante la definición de ésta como un proceso de diálogo entre los representantes de las partes, destinado a regular aspectos remunerativos y condiciones de trabajo como factores principales, continuando mediante una referencia de los niveles de negociación

(empresa, rama de actividad y gremio). También se hizo un enfoque sobre las etapas del procedimiento (negociación directa, conciliación y, alternativamente, arbitraje o huelga), para finalmente tratar lo concerniente a la convención colectiva.

Se realizó el Taller Sobre “Pautas favorecedoras del diálogo para la resolución de Conflictos” y “Sistema de Alerta Temprana”, dirigida a la Federación Gráfica del Perú realizada el 05 de marzo de 2017, a horas 09:00 a.m. hasta la 13:00 p.m. en las instalaciones de la mencionada federación con dirección Jr. Chota 778 – Lima.

1.2. Actividades en materia de Responsabilidad Social Empresarial Laboral.

La Comisión Europea en el año 2001 definió la Responsabilidad Social Empresarial (en adelante, RSE), como “La integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores”.

1.2.1. Eventos de Capacitación

La DPSCLRSEL tiene como una de sus funciones, promover y difundir la importancia de las Buenas Prácticas Laborales, para cuyo efecto durante el año 2017 se han realizado una serie de eventos en materia de RSE: 07 seminarios y 77 empresas visitadas, con la finalidad de promover el Concurso de Buenas Prácticas Laborales. Sumado a ello, se realizó 43 visitas para evaluar a las empresas participantes en el Concurso de Buenas Prácticas Laborales, así como 05 talleres en materia de Certificación de RSE, y 75 visitas para identificar a las empresas interesadas en Certificarse con el Estándar Nacional.

En el Cuadro N° 6, se aprecia los Eventos realizados en materia de Promoción de la Responsabilidad Social Empresarial desde el Sector Privado, que tiene como finalidad destacar la importancia desde diversos enfoques, de la incorporación de políticas públicas en materia de RSE.

Los seminarios realizados tuvieron por objetivo la difusión de las propuestas en materia de responsabilidad social empresarial laboral por parte del MTPE y diversas instituciones en el Perú, a fin que puedan ser tomadas como

referentes por los empleadores y trabajadores, beneficiando a 1,481 personas.

FOTOGRAFÍA N° 3: Seminario Nacional “Experiencias Exitosas de Buenas Prácticas Laborales desde el Sector Privado”



El primer seminario se realizó el día 09 de Febrero del 2017, en la ciudad de Lima, participando el público en general con énfasis en el sector empresarial.

En el siguiente cuadro se detalla todos los Eventos realizados en el año 2017, que beneficiaron a 1,481 personas.

CUADRO N° 6: SEMINARIOS REALIZADOS POR LA DPSCLRSEL EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL LABORAL (Enero a Diciembre de 2017)

N°	ACTIVIDAD REALIZADA	REGIÓN	CIUDAD	MES	BENEFICIADOS (Persona)
01	Seminario Nacional “Experiencias Exitosas de Buenas Prácticas Laborales desde el Sector Privado”.	Lima	Lima	Febrero	286
02	Seminario Nacional “Experiencias Exitosas de Buenas Prácticas Laborales desde el Sector Privado”.	Lima	Lima	Marzo	273
03	Seminario Nacional “Experiencias Exitosas de Buenas Prácticas Laborales desde el Sector Privado”.	Lima	Lima	Abril	247
04	Seminario Nacional “Experiencias Exitosas de Buenas Prácticas Laborales desde el Sector Privado”.	Lima	Lima	Mayo	155
05	Seminario Nacional “La RSE como mecanismo de Prevención y Solución de Conflictos Laborales”.	Lima	Lima	Octubre	326
06	Seminario Nacional “La RSE como Mecanismo de Prevención y Solución de Conflictos”.	Lima	Lima	Noviembre	155
07	Seminario Nacional “Investigación de accidentes de trabajo y notificación a la autoridad administrativa de trabajo y responsabilidad social empresarial”.	Callao	Callao	Noviembre	39
TOTAL					1,481

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Enero-Diciembre 2017.

En el Cuadro N° 7, se aprecia la realización de 05 talleres en materia de Certificación de Buenas Prácticas Laborales, cuyo objetivo es difundir entre las empresas estándares nacionales de responsabilidad social empresarial laboral, a fin de contribuir a afianzar una cultura de paz y fomentar mejores prácticas en responsabilidad social empresarial, siendo que dicho evento benefició a 49 representantes de empresas.

CUADRO N° 7: TALLERES REALIZADOS POR LA DPSCLRSEL EN MATERIA DE CERTIFICACIÓN DE RSE (Enero a Diciembre de 2017)

N°	ACTIVIDAD REALIZADA	REGIÓN	CIUDAD	MES	BENEFICIADOS (Personas)
01	“Taller en materia de Certificación sobre Responsabilidad Social Empresarial”.	Lima	Lima	Junio	13
02	“Taller en materia de Certificación sobre Responsabilidad Social Empresarial”.	Cajamarca	Cajamarca	Junio	18
03	“Taller en materia de Certificación sobre Responsabilidad Social Empresarial”.	La Libertad	Trujillo	Julio	7
04	“Taller en materia de Certificación sobre Responsabilidad Social Empresarial”.	Arequipa	Arequipa	Julio	7
05	“Taller en materia de Certificación sobre Responsabilidad Social Empresarial”.	Arequipa	Arequipa	Julio	4
TOTAL					49

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral.

Durante los años 2011 al 2017, la DPSCLRSEL realizó una serie de eventos de capacitación para promover las buenas prácticas laborales y la responsabilidad social empresarial laboral, los cuales estuvieron dirigidos al público en general, orientados a lograr el fomento de mejores prácticas laborales en las empresas, propiciando una cultura sobre la materia principalmente en los gremios empresariales y sindicales, entre otros, como se observa en el cuadro N° 8.

**CUADRO N° 8: PERSONAS CAPACITADAS EN TEMAS RELACIONADOS CON LA
RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL LABORAL SEGÚN AÑO**

AÑO	N° PERSONAS
2011*	251
2012	1,008
2013	286
2014	480
2015	1,313
2016	1,552
2017	1,530
TOTAL	6,420

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral.

* Corresponde de agosto-diciembre 2011.

Sabemos que la Responsabilidad Social Empresarial Laboral mejora el clima laboral, favorece la productividad y garantiza la fidelidad del personal con los objetivos de la empresa, así como también abre canales de diálogo que favorecen la cooperación y manejo constructivo de los conflictos.

Cuando una empresa practica la Responsabilidad Social Empresarial Laboral, mejora su imagen frente a la ciudadanía, en particular de los clientes y consumidores, que fidelizan su preferencia en virtud de las buenas prácticas laborales; favorece una mejor relación de la empresa con la sociedad, sus instituciones y autoridades públicas; y, se facilita el acceso a créditos y proyectos internacionales sensibles a la performance social y ambiental de las empresas que se apoyan o financian.

Las prácticas de RSE en el ámbito laboral, implican la adopción de una serie de estándares de calidad que pueden ser monitoreados y certificados por organismos especializados; siendo que su cumplimiento constante y verificable determina si estamos o no ante una conducta socialmente responsable. Las iniciativas de RSE en el ámbito laboral deben sustentarse en el cumplimiento de estándares socio laborales básicos reconocidos por los actores involucrados en una relación laboral. Los referidos estándares están compuestos por los derechos humanos fundamentales y otros vinculados con el concepto de trabajo decente promovido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Para que una empresa pueda avanzar hacia la práctica de la Responsabilidad Social Empresarial Laboral, debe seguir los siguientes pasos:

- **Primero:** Tener la voluntad o decisión de asumir con honestidad y vocación iniciativas de RSE.
- **Segundo:** Identificar los grupos de interés a los que se quiere beneficiar.
- **Tercero:** Entablar procesos de diálogo con organizaciones representativas de los trabajadores para definir los objetivos, procedimientos y mecanismos de participación y evaluación del impacto de las iniciativas que se busca implementar.
- **Cuarto:** Adaptar o incorporar en los sistemas de gestión internos, criterios y estándares de RSE laboral, además de discutirlos con los sectores involucrados.
- **Quinto:** Evaluar permanentemente el desarrollo, impacto y niveles de satisfacción de los sectores comprendidos en las acciones desarrolladas, a fin de profundizar los aspectos positivos y mejorar los que resultan insuficientes.
- **Sexto:** Difundir las buenas prácticas adoptadas, para lograr el reconocimiento social y legitimar el tipo de relación entablada por la empresa con sus grupos de interés.

Teniendo en cuenta el sexto paso, la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral viene realizando, desde el 2010, el Concurso de “Buenas Prácticas Laborales”.

1.2.2. Concurso de Buenas Prácticas Laborales

El Concurso de Buenas Prácticas Laborales tiene como objetivos:

- Promocionar en el empresariado peruano, estándares nacionales de responsabilidad social empresarial laboral, para contribuir en la formación de una cultura de paz.
- Sensibilizar a los empleadores acerca de la importancia de las Buenas Prácticas Laborales, desde la perspectiva de la Responsabilidad Social de las empresas.
- Incentivar la postulación de empresas al Concurso, a través de visitas dirigidas a que conozcan los beneficios que el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo tiene para ellas de resultar ganadoras, constituyendo beneficios del Reconocimiento de Buenas Prácticas Laborales los siguientes:

- ✓ La publicación en diferentes medios de comunicación masiva de la lista de las empresas que han obtenido el Reconocimiento de Buenas Prácticas Laborales.
- ✓ La publicación en el portal institucional del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo de las Buenas Prácticas Laborales.
- ✓ El otorgamiento del Reconocimiento de Buenas Prácticas Laborales en los idiomas español e inglés, a fin que las empresas ganadoras puedan ser valoradas por los clientes o inversionistas extranjeros.
- ✓ La comunicación oficial a las áreas de comercio de las embajadas de países con los cuales el Perú tiene relaciones comerciales.
- ✓ Campañas trimestrales de orientación a cargo de inspectores de trabajo en materia de cumplimiento de la normatividad socio laboral.
- ✓ Brindar atención preferente en las dependencias del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- ✓ Brindar asistencia técnica en normas y estándares nacionales de Responsabilidad Social Empresarial en materia laboral.

En el Cuadro N° 9, se detalla las visitas realizadas a las empresas a nivel nacional, con la finalidad de motivarlas para que participen en el Concurso de Buenas Prácticas Laborales y, además, fomentar la Responsabilidad Social Empresarial. Las visitas realizadas fueron a 15 empresas ubicadas en provincia y 62 empresas ubicadas en Lima.

CUADRO N° 9: VISITAS A EMPRESAS PARA FOMENTAR LAS BUENAS PRÁCTICAS LABORALES
Enero-Diciembre 2017

ÁMBITO	MES	EMPRESAS	TOTAL
PROVINCIAS	MARZO	15	15
LIMA	FEBRERO	1	62
	MARZO	27	
	ABRIL	3	
	JUNIO	1	
	JULIO	30	
TOTAL			77

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral.



En la etapa de postulación del Concurso de Buenas Prácticas Laborales 2017, se inscribieron un total de 43 empresas, 33 grandes y 10 MYPES. Las empresas podían inscribirse en una o más categorías de las nueve (9) que tiene el concurso. Las categorías⁴ en las cuales podían inscribirse son:

Categoría 1: Promoción de la Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; no discriminación por credo, discapacidad, condición económica, raza, sexo; e igualdad de grupos vulnerables.

Categoría 2: Erradicación de las peores formas de trabajo infantil y del trabajo forzoso.

Categoría 3: Prevención de riesgos en salud y seguridad laboral, acoso sexual y hostigamiento laboral.

Categoría 4: Promoción y respeto de la libertad sindical, canales de atención al trabajador y su participación en la gestión de la empresa.

Categoría 5: Eficiencia en la gestión de remuneraciones, política salarial y beneficios a los trabajadores.

Categoría 6: Promoción del equilibrio trabajo - familia.

Categoría 7: Prevención, gestión de ceses laborales y preparación para la jubilación.

Categoría 8: Desarrollo profesional y acceso a la capacitación.

Categoría 9: Promoción del trabajo ordenado con clientes y proveedores.

En el **Cuadro N° 10**, se aprecia las empresas postulantes y las categorías a las que postularon.

⁴ Artículo 16, de la Resolución Ministerial N° 117-2014-TR.



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

CUADRO N° 10: EMPRESAS POSTULANTES AL CONCURSO DE BPL 2017

EMPRESAS POSTULANTES EN LA EDICIÓN 2017										
RAZÓN SOCIAL	CATEGORÍAS									N° CAT
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
AVANTICA TECHNOLOGIES S.A.C.										0
BASF PERUANA S.A.								1		1
CAMPOSOL S.A.				1						1
CMAC PIURA S.A.C.					1			1		2
COMPAÑÍA MINERA MILPO S.A.A.	1						1		1	3
CONALVÍAS CONSTRUCCIONES S.A.S. SUCURSAL PERÚ	1									1
COOPERATIVA AGROINDUSTRIAL VILLA RICA GOLDEN COFFEE LTDA.		1								1
COSAPI S.A.				1				1		2
CREDISCOTIA FINANCIERA S.A.					2					2
DANPER TRUJILLO S.A.C.	1							1	1	3
FARGOLINE S.A.		1			1				1	3
FERREYROS S.A.						1				1
GLORIA S.A.				1				1		2
HAUG S.A.	1									1
I.E.P. SAN GABRIEL DE LARAPA					1					1
ICHIBAN COMUNICACIONES E.I.R.L.	1			1	1	1				4
INCALPACA TEXTILES PERUANOS DE EXPORT S.A				1						1
INDUSTRIAL GORAK S.A.					1					1
INVERSIONES SALAZAR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSA S.R.L.	1							1		2
IPG MEDIABRANDS S.A.	1				1			1		3
J&V RESGUARDO S.A.C.				1	1	1		1		4
LA CASA DE PANCHITA S.A.C.	1			1						2
LÁCTEOS VERANO E.I.R.L.			1							1
LIMA TOURS S.A.C.	1		1		1	1				4
MONSANTO S.A.A.			3	1	1				1	6
ORVISA S.A.			1							1
PLÁSTICOS AGRÍCOLAS Y GEOMEMBRANAS S.A.C.								1		1
PRECOR S.A.			1		1	1		1		4
PROFUTURO AFP						1				1
RED DE ENERGÍA DEL PERÚ S.A.			1	1		1	1			4
RED DE PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS S.A.		1								1
SCOTIABANK PERÚ S.A.A.					2			1		3
SGS DEL PERÚ S.A.C.								1		1

**PERÚ**Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

STATKRAFT PERÚ S.A.					1		1			2
TATA CONSULTANCY SERVICES SUCURSAL DEL PERÚ					1			1		2
TECNOLOGÍA Y SERVICIOS PARA LA MANUFACTURA S.A.C.					1					1
TEVA PERÚ S.A.			1							1
TODO EVENTOS S.A.C	1							1		2
VERTISUB PERÚ S.A.C.								1		1
VIAVIA CAFÉ AYACUCHO S.A.C.	1									1
VILLA MARÍA DEL TRIUNFO SALUD S.A.C	1									1
VOTORANTIM METAIS - CAJAMARQUILLA SAC	1									1
YURA S.A.								1		1

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y RSEL.

La etapa de evaluación consiste en la comprobación in situ de la práctica laboral, la misma que se realiza en las instalaciones de la empresa. Esta etapa se inició desde la segunda semana de agosto hasta el 15 de octubre de 2017; se realizaron 43 visitas in situ.

Premio Buenas Prácticas Laborales

La Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral de la Dirección General de Trabajo, otorgó el “Premio a las Buenas Prácticas Laborales 2017” a 40 empresas, las cuales implementaron y demostraron políticas, medidas e iniciativas para la mejora de las condiciones de empleo de sus trabajadores; asimismo, las empresas podían postular a más de una categoría según lo previsto en el Artículo 17° de la Resolución Ministerial N° 117-2014-TR; por ello se premió a 40 empresas, con 55 prácticas reconocidas.

El MTPE a través de la DPSCLRSEL, promueve la cultura empresarial de llevar a cabo las buenas prácticas laborales desde el año 2010, buscando mecanismos y fórmulas de interacción que identifiquen las formas de interrelacionarse para mejorar el ambiente laboral e incrementar la productividad, en un contexto de respeto a los derechos de los trabajadores.

FOTOGRAFÍA N° 4: Ceremonia de Premiación del Concurso de Buenas Prácticas Laborales 2017

La Ceremonia de Premiación se llevó a cabo el día 04 de Diciembre del 2017, en las instalaciones del Swisshotel Lima.



Fueron 40 las empresas reconocidas en la sexta edición del Concurso de Buenas Prácticas Laborales.

**PERÚ**Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

En el Cuadro N° 11, se detalla las 40 empresas que fueron premiadas en el año 2017, en las diferentes categorías que fueron reconocidas.

CUADRO N° 11: EMPRESAS PREMIADAS EN EL CONCURSO DE BUENAS PRÁCTICAS LABORALES 2017

N°	EMPRESA	CATEGORÍA
01	Danper Trujillo S.A.C.	Promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; no discriminación por credo, discapacidad, condición económica, raza, sexo; e igualdad de grupos vulnerables
02	Conalvías Construcciones S.A.S. Sucursal Perú	
03	IPG Mediabrands S.A.	
04	Villa María del Triunfo Salud S.A.C.	
05	Inversiones Salazar S.R.L.	
06	Todo Eventos S.A.C.	
07	Haug S.A.	
08	Votorantim Metais Cajamarquilla S.A.	
09	Viavia Café Ayacucho S.A.C.	
10	La Casa de Panchita S.A.C.	
11	Cooperativa Agroindustrial Villa Rica Golden Coffee L.T.D.A.	Erradicación de las peores formas de trabajo infantil y del trabajo forzoso
12	Fargoline S.A.	
13	Red de Productores de Frutas y Hortalizas S.A.	
14	Orvisa S.A.	Prevención de riesgos en seguridad y salud laboral, acoso sexual y hostigamiento laboral
15	Teva Perú S.A.	
16	Red de Energía del Perú S.A.	
17	Lácteos Verano E.I.R.L.	
18	Monsanto Perú S.A.	
19	Camposol S.A.	Promoción y respeto a la libertad sindical, canales de atención al trabajador y participación en la gestión de la empresa
20	Red de Energía del Perú S.A.	
21	Cosapi S.A.	
22	J & V Resguardo S.A.C.	
23	La Casa de Panchita S.A.C.	
24	Ichiban Comunicaciones E.I.R.L.	
25	Incalpaca Textiles Peruanos de Export S.A.	
26	Gloria S.A.	Eficiencia en la gestión de remuneraciones, política salarial y beneficios a los trabajadores
27	Tata Consultancy Services Sucursal del Perú	
28	Scotiabank Perú S.A.A.	
29	Precor S.A.	
30	Monsanto Perú S.A.	
31	Lima Tours S.A.C.	
32	Fargoline S.A.	
33	Statkraft Perú S.A.	
34	Scotiabank Perú S.A.A.	
35	Crediscotia Financiera S.A.	



36	J & V Resguardo S.A.C.	Promoción del Equilibrio Trabajo - Familia
37	Tecnología y Servicios para la Manufactura S.A.C.	
38	I.E.P. San Gabriel de Larapa	
39	Ferreyros S.A.	
40	Red de Energía del Perú S.A.	Prevención, gestión de ceses laborales y preparación para la jubilación
41	Profuturo AFP	
42	Statkraft Perú S.A.	
43	Compañía Minera Milpo S.A.A.	
44	Red de Energía del Perú S.A.	Desarrollo Profesional y Acceso a la Capacitación
45	Basf Peruana S.A.	
46	Plásticos Agrícolas y Geomembranas S.A.C.	
47	Cosapi S.A.	
48	Yura S.A.	
49	Tata Consultancy Services Sucursal del Perú	
50	SGS del Perú S.A.C.	
51	Vertisub Perú S.A.C.	
52	Inversiones Salazar S.R.L.	Trabajo ordenado con clientes y proveedores
53	Fargoline S.A.	
54	Compañía Minera Milpo S.A.A.	
55	Monsanto Perú S.A.	

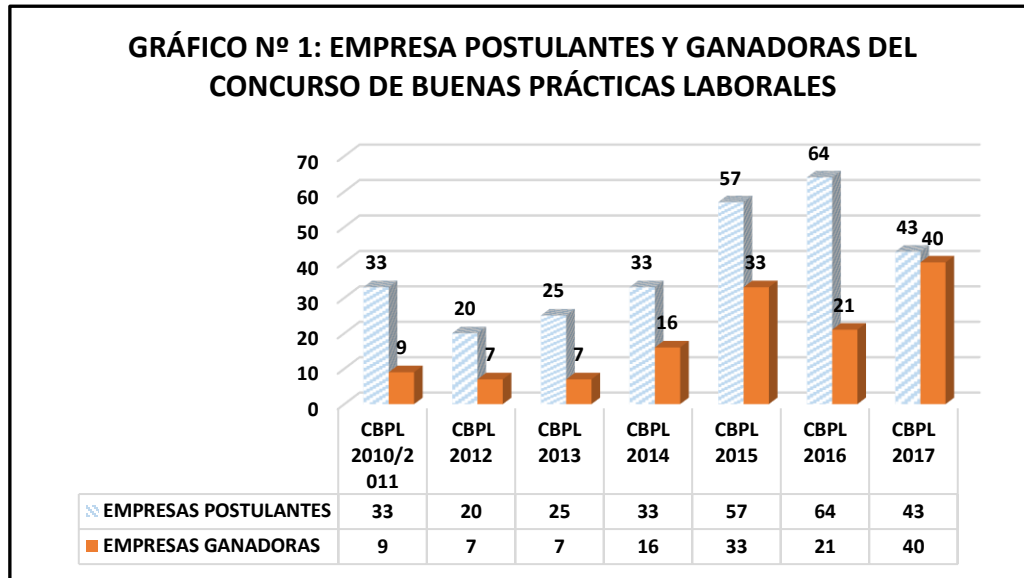
Como podemos apreciar en el **CUADRO N° 12**, las empresas han ido mostrando mayor interés por postular en el Concurso en sus distintas ediciones año a año, siendo que en la última edición debido al fenómeno del niño costero se notó una baja en las postulaciones, conforme se verifica seguidamente:

CUADRO N° 12: EMPRESAS POSTULANTES Y GANADORAS EN EL CONCURSO DE BUENAS PRÁCTICAS LABORALES SEGÚN EL AÑO 2010/2011 A 2017

AÑO	EMPRESAS POSTULANTES	EMPRESAS GANADORAS
2010/2011	33 empresas	09 empresas
2012	20 empresas	07 empresas
2013	25 empresas	07 empresas
2014	33 empresas	16 empresas
2015	57 empresas	33 empresas
2016	64 empresas	21 empresas
2017	43 empresas	40 empresas
TOTAL	275 EMPRESAS	133 EMPRESAS

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral.

En el **GRÁFICO N° 1**, mostramos el incremento de empresas interesadas en postular al “Concurso de Buenas Prácticas Laborales”, desde que se inició en el año 2010/2011, conforme se aprecia en el mismo. Sobre el particular, cabe acotar que la DPSCLRSEL a través de sus actividades realizadas como seminarios y/o talleres, ha fortalecido una cultura en materia de Responsabilidad Social Empresarial Laboral.



1.3. Actividades en materia de Defensa Legal Gratuita y Asesoría del Trabajador

La Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral de la Dirección General de Trabajo, en el ejercicio de las funciones en materia de defensa legal gratuita y asesoría del trabajador, previstas en el Artículo 50° del Reglamento de Organización y Funciones del MTPE, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2014-TR, cumple un rol de asistencia, orientación y capacitación en favor de las DGRTPE, mediante la implementación de una serie de acciones destinadas a fortalecer las capacidades de los servidores y funcionarios públicos de los Gobiernos Regionales.

La DPSCLRSEL tiene como objetivo hacer conocer al público que el MTPE y las DGRTPE brindan servicios de calidad en materia de Defensa Legal Gratuita y Asesoría del Trabajador, los mismos que consisten en: Consultas Laborales, Liquidaciones, Conciliación Administrativa Laboral y Patrocinio Jurídico.



En el año 2017 se realizaron capacitaciones para los servidores y funcionarios de las DGRPTE en materia de Defensa Legal Gratuita y Asesoría del Trabajador, específicamente para los conciliadores, abogados de patrocinio jurídico, liquidadores y los consultores.

Asimismo, se coordinó con la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lima Metropolitana pasantías y videoconferencias para los liquidadores de las DGRTPE del interior del país.

En el CUADRO N° 13 se muestran las actividades realizadas en materia de Defensa Legal Gratuita y Asesoría del Trabajador, en los temas de Consultas Laborales, Liquidaciones, Conciliación Administrativa Laboral y Patrocinio Jurídico, las cuales tuvieron como finalidad fortalecer y actualizar las capacidades de los servidores y funcionarios para la absolución de consultas y conciliación laboral individual. Respecto al Patrocinio Jurídico, se potenció las destrezas y habilidades técnicas conforme a los principios y valores señalados en la Ley N° 29497, de igual forma para Consultas Laborales y Conciliación Administrativa Laboral señaladas en el Decreto Legislativo N° 910, siendo que para lograr dichos objetivos se programó 04 talleres en el período 2017 y se invitó a participar a todas las DGRTPE, capacitándose a 197 personas.

Sumado a ello, entre marzo y diciembre de 2017 se realizó pasantías referentes al Pago de Beneficios Sociales a través del Sistema Informático de Liquidaciones, beneficiándose a 18 DGRTPE con un total de 31 personas; de igual forma se realizó una videoconferencia referente al manejo del Sistema Informático de Liquidaciones, beneficiándose a una DRTPE con un total de 6 personas.

**CUADRO Nº 13: TALLERES, PASANTÍAS Y VIDEOCONFERENCIAS REALIZADOS POR LA DPSCLRSEL
EN MATERIA DE DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA DEL TRABAJADOR
Enero - Diciembre 2017**

Nº	ACTIVIDAD REALIZADA	LUGAR Y/O ALCANCE	MES	DGRTP BENEFICIADAS	PERSONAS
1	TALLER: "REGÍMENES LABORALES, MODALIDADES CONTRACTUALES, BENEFICIOS SOCIALES Y REMUNERATIVOS, DESNATURALIZACIÓN DE CONTRATOS, DESPIDO LABORAL Y LA INSPECCIÓN LABORAL EN LA FORMALIZACIÓN LABORAL Y SUS BENEFICIOS"	LIMA (Nacional)	ABRIL	CALLAO, LIMA PROVINCIAS, AREQUIPA, JUNÍN, APURÍMAC, AYACUCHO, HUÁNUCO, UCAYALI, SAN MARTÍN, PASCO, ICA, CUSCO, ANCASH, LA LIBERTAD, MADRE DE DIOS Y LORETO (16 REGIONES)	55
2	TALLER: "LITIGACIÓN ORAL EN LA NUEVA LEY PROCESAL DEL TRABAJO - LEY Nº 29497, CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA, TERCERIZACIÓN, INTERMEDIACIÓN LABORAL Y CÁLCULO DE BENEFICIOS SOCIALES EN EL NUEVO SISTEMA INFORMÁTICO DE LIQUIDACIONES"	LIMA (Nacional)	JULIO	JUNÍN, SAN MARTÍN, CAJAMARCA, CUSCO, AREQUIPA, AYACUCHO, CALLAO, ANCASH, TACNA, UCAYALI, LIMA PROVINCIAS, MOQUEGUA, LAMBAYEQUE, ICA, HUANCANELICA, LA LIBERTAD, PASCO, APURÍMAC, PUNO, TUMBES Y LIMA METROPOLITANA (21 REGIONES)	61
3	TALLER: "LOS ASPECTOS PROCESALES PREVISTOS EN LA NUEVA LEY PROCESAL DEL TRABAJO - LEY Nº 29497, SANCIONES ADMINISTRATIVAS, DESPIDO LABORAL, SEGURIDAD SOCIAL Y PROPUESTA INTEGRAL DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN LABORAL PARA LOS SERVICIOS EN DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA DEL TRABAJADOR"	LIMA (Nacional)	OCTUBRE	SAN MARTÍN, MOQUEGUA, AREQUIPA, PASCO, LIMA PROVINCIAS, CUSCO, ANCASH, LA LIBERTAD, HUÁNUCO, ICA, AYACUCHO, UCAYALI, MADRE DE DIOS, PUNO, LAMBAYEQUE, AMAZONAS, CAJAMARCA, PIURA, CALLAO Y APURÍMAC (20 REGIONES)	62
4	VIDEOCONFERENCIA: "MANEJO OPERATIVO DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE LIQUIDACIONES"	LIMA (Regional)	OCTUBRE	SAN MARTÍN	6
5	TALLER: "CONSULTAS LABORALES, RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL LABORAL, INFORMALIDAD LABORAL Y LA ACTUACIÓN DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE TRABAJO ANTE EL DESPIDO LABORAL"	LIMA (Nacional)	DICIEMBRE	LA LIBERTAD, HUÁNUCO, AMAZONAS, CAJAMARCA, PUNO, PASCO, CUSCO, AYACUCHO Y LIMA PROVINCIAS (9 REGIONES)	19
6	PASANTIAS: "PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES - SISTEMA INFORMÁTICO DE LIQUIDACIONES "	LIMA (Nacional)	DE MARZO A DICIEMBRE	APURÍMAC, CUSCO, TACNA, JUNÍN, SAN MARTÍN, UCAYALI, ANCASH, ICA, MOQUEGUA, PUNO, LIMA PROVINCIAS, PASCO, AREQUIPA, CALLAO, LAMBAYEQUE, HUÁNUCO, AMAZONAS Y HUANCANELICA (18 REGIONES)	31
TOTAL					234

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral.

1.3.1. Taller: “Litigación Oral en la Nueva Ley Procesal del Trabajo - Ley N° 29497, Conciliación Administrativa, Intermediación Laboral y Cálculo de Beneficios Sociales en el nuevo Sistema Informático de Liquidaciones”

Estuvo dirigido a servidores y funcionarios de las DRGRTPE, con la finalidad de coadyuvar al fortalecimiento de sus capacidades, habilidades y destrezas técnicas, en el desarrollo de las audiencias de conciliación y juzgamiento reguladas por la Ley N° 29497; de igual forma, se buscó consolidar las técnicas sobre conciliación, se reforzó los conocimientos teóricos a efectos de potenciar en los participantes las destrezas para la absolución de consultas laborales, y además, se presentó la nueva plataforma para hacer el cálculo de beneficios sociales, habiéndose tratado los siguientes aspectos:

- a)** Reglas básicas e indispensables en Litigación Oral en la Nueva Ley Procesal del Trabajo - Ley N° 29497 (Teórico - Práctico).
- b)** Apertura, actuación probatoria y conciliación en la Nueva Ley Procesal del Trabajo - Ley N° 29497 (Teórico - Práctico).
- c)** Actores intervinientes y juego de roles en Litigación Oral en la Nueva Ley Procesal del Trabajo - Ley N° 29497 (Teórico - Práctico).
- d)** Técnicas y destrezas en la conciliación administrativa laboral en el marco del Decreto Legislativo N° 910 (Teórico - Práctico).
- e)** La tercerización, intermediación laboral y la responsabilidad solidaria en el Régimen Laboral de la Actividad Privada (Teórico - Práctico).
- f)** Cálculo del pago de beneficios sociales en la nueva plataforma del Sistema Informático de Liquidaciones (Teórico - Práctico).
- g)** Lineamientos técnicos - administrativos para los servicios de Patrocinio Judicial Gratuito y Conciliación Administrativa Laboral.



Imagen final de la clausura del Taller de Capacitación

1.3.2. Pasantías y videoconferencias: Pago de Beneficios Sociales a través del Sistema Informático de Liquidaciones.

Estuvo dirigido a servidores y funcionarios de las DGRTPE, teniendo como finalidad el fortalecimiento de sus capacidades en el servicio gratuito de liquidaciones. Al respecto, el uso y operatividad del Sistema Informático de Liquidaciones a nivel de las precitadas dependencias, buscará sistematizar y minimizar el tiempo en la prestación correspondiente, haciéndola más eficiente y eficaz.

Las pasantías y videoconferencias se realizaron de marzo a diciembre de 2017, de manera presencial y virtual, respectivamente, habiéndose referido al uso y operatividad del Sistema Informático de Liquidaciones en tiempo real, entre los liquidadores de la sede central del Portafolio y las DGRTPE, comprendiendo las fases teórica y práctica aplicables a los temas siguientes:

❖ Fase Teórica

1. Marco introductorio del Decreto Legislativo N° 910, en lo referido al servicio de liquidaciones.
2. Definición de las causales de extinción de una relación laboral.
3. Requisitos para acceder al servicio de liquidaciones.
4. Reglas básicas para acceder al Sistema Informático de Liquidaciones.
5. Diferencia entre el sistema de liquidaciones interno con el sistema de liquidaciones plataforma web - versión externa.
6. Definición de los servicios que se brinda a través de las liquidaciones:

❖ Fase Práctica

1. Régimen privado de común aplicación.
2. Trabajadores del hogar.
3. Actividad agraria.
4. Micro Empresas y Régimen Especial (Ley N° 28015).
5. Pequeña empresa.

Desarrollo de casos prácticos concernientes al Sistema Informático de Liquidaciones



PASANTÍA: GRTPE - MOQUEGUA



VIDEOCONFERENCIA: DRTPE - SAN MARTÍN

1.4. Otras Actividades de participación de la DPSCLRSEL

1.4.1. Formalízate Ahora y Semana del Empleo

Formalízate Ahora es un programa que permite a las empresas que no se encuentran debidamente formalizadas, poder acceder a los servicios e información que brindan los diversos sectores del Estado para facilitar su tránsito a la formalidad.

Por otro lado, mediante la Feria Semana del Empleo, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en coordinación con empresas privadas, ofertan vacantes de empleo para jóvenes.

Muchos empresarios desconocen los beneficios de la formalidad, por ejemplo, el acceso a créditos bancarios, a compras estatales, a más mercados y/o más posibilidades para exportar, entre otros, sucediendo lo mismo con las ferias en la que se ofertan empleos; sin embargo, mediante esta actividad muchos jóvenes han encontrado y vienen encontrando un empleo digno y formalizado.

La DPSCLRSEL participó en las ferias “FORMALÍZATE AHORA” y “SEMANA DEL EMPLEO”, con el objeto de difundir los servicios que viene brindando, tales como:

- Concurso de Buenas Prácticas Laborales.
- Responsabilidad Social Empresarial.
- Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos (MARCS).
- Conciliación Administrativa.

En el **CUADRO N° 14**, se detallan las ferias en donde asistió el personal de la DPSCLRSEL durante el año 2017, habiendo participado en cinco (05) que se llevaron a cabo en Lima (Ate, Cercado de Lima, San Juan de Lurigancho, Villa El Salvador y Puente Piedra) y dos (02) en el interior del país (Cusco y Chiclayo). Para los fines correspondientes, aparte de orientarse al público usuario sobre los servicios a cargo de esta Dirección, se hizo entrega de materiales como trípticos, dípticos, folletos, entre otros, beneficiándose a 5,286 personas.

**CUADRO N° 14: PARTICIPACIÓN DE LA DPSCLRSEL EN LAS FERIAS “FORMALÍZATE AHORA” Y SEMANA DEL EMPLEO”
Enero-Diciembre 2017**

Nº	ÁMBITO	ACTIVIDAD REALIZADA	REGIÓN	CIUDAD	MES	BENEFICIARIOS (Personas)
1	LIMA	SEMANA DEL EMPLEO EN ATE.	LIMA	LIMA (ATE)	ABRIL	885
2	REGIÓN	FORMALÍZATE AHORA EN CUSCO.	CUSCO	CUSCO	ABRIL	550
3	LIMA	SEMANA DEL EMPLEO EN LIMA METROPOLITANA.	LIMA	LIMA (LIMA CERCADO)	MAYO	1290
4	REGIÓN	FORMALÍZATE AHORA EN LAMBAYEQUE.	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	JUNIO	550
5	LIMA	FORMALÍZATE AHOYA Y SEMANA DEL EMPLEO EN SAN JUAN DE LURIGANCHO.	LIMA	LIMA (SAN JUAN DE LURIGANCHO)	SEPTIEMBRE	950
6	LIMA	FORMALÍZATE AHOYA Y SEMANA DEL EMPLEO EN VILLA EL SALVADOR.	LIMA	LIMA (VILLA EL SALVADOR)	OCTUBRE	851
7	LIMA	FORMALÍZATE AHORA EN PUENTE PIEDRA	LIMA	LIMA (PUENTE PIEDRA)	NOVIEMBRE DICIEMBRE	210
TOTAL						5286

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral.

1.4.2. Documentos y otras acciones realizadas por la DPSCLRSEL

**CUADRO N° 15: DOCUMENTOS ELABORADOS Y OTRAS ACCIONES
REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL
ENERO - DICIEMBRE 2017**

DOCUMENTOS ELABORADOS		
1	BOLETINES INFORMATIVOS	BOLETÍN OCTUBRE – DICIEMBRE 2016.
2		BOLETÍN ENERO – MARZO 2017.
3		BOLETÍN ABRIL – JUNIO 2017.
4		BOLETÍN JULIO – SETIEMBRE 2017.
5	INFORME	ELABORACIÓN DEL INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA.
6	INFORME	PROPUESTA DE CERTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS LABORALES.
7	PROPUESTA	POLÍTICA SECTORIAL DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS.
8	PROPUESTA	EL DICTAMEN ECONÓMICO LABRAL Y SU IMPORTANCIA EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.
9	PROPUESTA	PROPUESTA DE NORMA PARA EL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS LABORALES.
10	PROPUESTA	APLICATIVO WEB PARA EL SERVICIO DE DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR A NIVEL NACIONAL EN CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA LABORAL.
11	PROPUESTA	APLICATIVO WEB PARA EL SERVICIO DE DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR A NIVEL NACIONAL EN CONSULTAS LABORALES.
12	PROPUESTA	APLICATIVO WEB PARA EL SERVICIO DE DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR A NIVEL NACIONAL EN LIQUIDACIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.
13	PROPUESTA	DIRECTIVA: SISTEMA INFORMÁTICO PARA EFECTUAR EL CÁLCULO DE BENEFICIOS SOCIALES PARA TRABAJADORES SUJETOS AL RÉGIMEN DE CONSTRUCCIÓN CIVIL.
14	PROPUESTA	DIRECTIVA: ORIENTACIÓN A LAS TRABAJADORAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN EL LUGAR DE TRABAJO.
15	PROPUESTA	PLAN DE TRABAJO DE LA CERTIFICACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.
OTRAS ACCIONES		
16	OTRAS CAPACITACIONES REALIZADAS	DINÁMICA PARTICIPATIVA: LA PECERA CON LA PARTICIPACIÓN DEL EQUIPO DE CONCILIADORES.
		TALLER TÉCNICAS ANTIESTRES.
		TALLER LAS EMOCIONES NEGATIVAS Y SU IMPACTO EN LA SALUD (2 VECES).
		EXPOSICIÓN SOBRE PAUTAS FAVORECEDORAS DEL DIÁLOGO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL TALLER DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA A LOS SERVIDORES Y/O FUNCIONARISO DE LAS DGRTPE.
		TALLER INTELIGENCIA EMOCIONAL, RESOLVIENDO CONFLICTOS EN POSITIVO.
		TALLER DE LIDERAZGO DIRIGIDO A PERSONAS SINDICALIZADOS.
		EXPOSICIÓN SOBRE ESCUCHA ACTIVA EN EL TALLER DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA A LOS SERVIDORES Y/O FUNCIONARISO DE LAS DGRTPE.

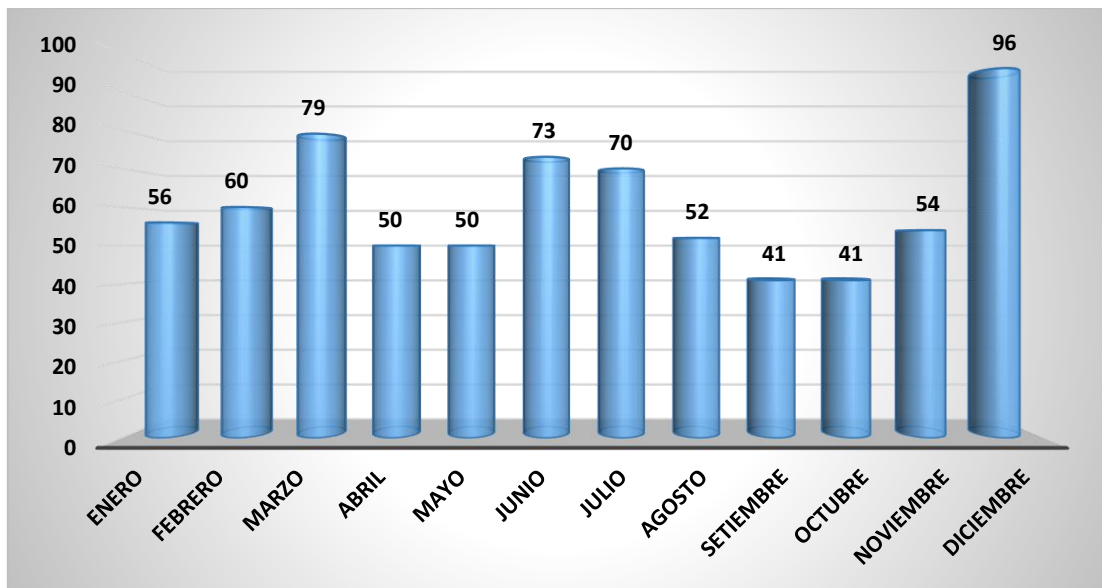
Elaboración y Fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral.

2. SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA (SAT)

El Sistema de Alerta Temprana es un software que permite a las DGRTPE registrar los posibles conflictos laborales colectivos en proceso para darles seguimiento y apoyo técnico, con el fin de solucionarlos oportunamente y evitar que se perjudiquen las relaciones laborales. Cabe señalar que, los alimentadores del SAT son los servidores de las DGRTPE, visualizándose un mayor compromiso de las Autoridades Administrativas de Trabajo en el uso del Sistema de Alerta Temprana, lo que permite conocer en tiempo real la movilidad de los conflictos que puedan concretarse a nivel nacional, haciendo factible que la Autoridad Administrativa de Trabajo adopte medidas preventivas tendentes a evitar la materialización del conflicto. A continuación, presentamos las alertas que se han registrado en cada jurisdicción durante el año 2017.

En el **GRÁFICO N° 2**, se aprecia los conflictos laborales colectivos presentados en el año 2017, siendo que en el mes de diciembre se registró el mayor número de alertas acaecidas en Lima.

**GRÁFICO N° 2: REGISTROS DE CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS, SEGÚN SISTEMA SAT
Enero-Diciembre 2017**



Elaboración y Fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral.



Asimismo, en el **CUADRO N° 16**, se registra 722 reportes de alerta temprana en el Sistema:

- 259 se encuentran en la fase emergencia o inicial, lo cual implica que a fines del período de análisis continuaban siendo tratadas por la Autoridad Administrativa de Trabajo.
- 14 en fase de escalamiento, lo cual implica que los trabajadores resolvieron irse a la medida de fuerza, sin impedir que la ATT siga promoviendo el diálogo social para la solución de las controversias.
- 147 en estancamiento, lo cual implica que las partes involucradas en el conflicto asumieron posiciones divergentes, sin lograr acuerdo en torno a sus diferencias, optando por acudir a otra instancia (judicial o arbitraje).
- 302 han concluido, lo cual implica que las partes arribaron a diversos acuerdos mediante la implementación de mecanismos alternativos de solución de conflictos.
- La jurisdicción que registró el mayor número de alertas fue Lima (442).

CUADRO N° 16: ESTADO DE ALERTAS DE CONFLICTOS LABORALES COLECTIVO SEGÚN DEPARTAMENTO

Enero – Diciembre 2017

DEPARTAMENTO	EMERGENCIA	ESCALAMIENTO	ESTANCAMIENTO	CONCLUÍDO	TOTAL
ANCASH	5	0	1	13	19
APURIMAC	1	0	0	5	6
AREQUIPA	3	1	0	3	7
AYACUCHO	1	0	0	5	6
CAJAMARCA	0	0	0	1	1
CALLAO	6	0	6	14	26
CUSCO	2	0	1	2	5
HUANCAVELICA	3	0	0	0	3
ICA	9	0	1	3	13
JUNIN	7	0	0	20	27
LA LIBERTAD	9	0	5	27	41
LAMBAYEQUE	3	0	0	9	12
LIMA	159	0	121	162	442
MOQUEGUA	6	0	9	7	22
PASCO	5	0	0	1	6
PIURA	26	0	0	17	43
PUNO	6	0	0	6	12
SAN MARTIN	2	0	0	1	3
TACNA	2	0	0	0	2
TUMBES	0	0	0	2	2
UCAYALI	4	13	3	4	24
TOTAL	259	14	147	302	722

Elaboración y Fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y RSEL / Sistema de Alerta Temprana.



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

En el **CUADRO N° 17** se observa que durante el 2017, la causa más frecuente que originó los conflictos a nivel nacional fue por “Negociación Colectiva” (504), representando el 69.81% del total de las alertas registradas en dicho período, seguida por alertas en “Otros” (119), representando 16.48%, seguida por alertas en “Despido o Amenaza de Despido” (50), representando 6.93% y, finalmente, las alertas en “Incumplimiento de normas socio-laborales (48), “No Laborales” (1), representando 6.65% y 0.14%, respectivamente.

Las jurisdicciones de Lima y Piura, son las que presentan el mayor número de casos en negociación colectiva.

**CUADRO N° 17: CONFLICTOS LABORALES POR DEPARTAMENTO SEGÚN CAUSA DE CONFLICTO
REGISTRO SAT
Enero – Diciembre 2017**

DEPARTAMENTO	DESPIDO O AMENAZA DE DESPIDO	INCUMPLIMIENTO DE NORMAS SOCIO-LABORALES	NEGOCIACIÓN COLECTIVA	NO LABORALES	OTROS	TOTAL	%
ANCASH	0	0	16	0	3	19	2,63%
APURIMAC	0	2	4	0	0	6	0,83%
AREQUIPA	0	1	4	0	2	7	0,97%
AYACUCHO	4	1	1	0	0	6	0,83%
CAJAMARCA	0	0	1	0	0	1	0,14%
CALLAO	2	4	17	0	3	26	3,60%
CUSCO	0	0	3	0	2	5	0,69%
HUANCAVELICA	0	0	3	0	0	3	0,42%
ICA	1	0	12	0	0	13	1,80%
JUNIN	0	0	25	0	2	27	3,74%
LA LIBERTAD	2	2	35	1	1	41	5,68%
LAMBAYEQUE	0	3	7	0	2	12	1,66%
LIMA	40	31	279	0	92	442	61,22%
MOQUEGUA	0	0	22	0	0	22	3,05%
PASCO	0	1	4	0	1	6	0,83%
PIURA	0	0	43	0	0	43	5,96%
PUNO	0	1	11	0	0	12	1,66%
SAN MARTIN	1	0	1	0	1	3	0,42%
TACNA	0	0	1	0	1	2	0,28%
TUMBES	0	1	1	0	0	2	0,28%
UCAYALI	0	1	14	0	9	24	3,32%
TOTAL	50	48	504	1	119	722	100,00%
%	6,93%	6,65%	69,81%	0,14%	16,48%	100,00%	

Elaboración y Fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y RSEL / Sistema de Alerta Temprana.

Asimismo, en el **CUADRO N° 18** se aprecia los registros del estado de alertas de conflictos laborales colectivos del período agosto 2011 - diciembre 2017, siendo que de acuerdo con su estado los conflictos laborales pueden ser:

- **Etapa emergencia y/o surgimiento:** Aquí se presenta el registro y análisis del conflicto. Definición de la estrategia a utilizar.
- **Etapa Escalamiento y/o confrontación:** Se procede a convocar a reuniones informativas, conciliación y de extraproceso.
- **Etapa Estancamiento:** Se convocan a reuniones informativas con la finalidad que las partes retomem el diálogo y se busquen nuevas formas de solucionar su conflicto.
- **Concluido:** Se realiza el seguimiento de las actas de acuerdos que se firman entre las partes.

Muchas veces los conflictos que se encuentran en estado de estancamiento son abandonados por las partes y los concluidos sólo requieren de un monitoreo por parte de la ATT, con la finalidad de cerciorarse del cumplimiento de los acuerdos que se han establecido en las actas de acuerdos firmadas.

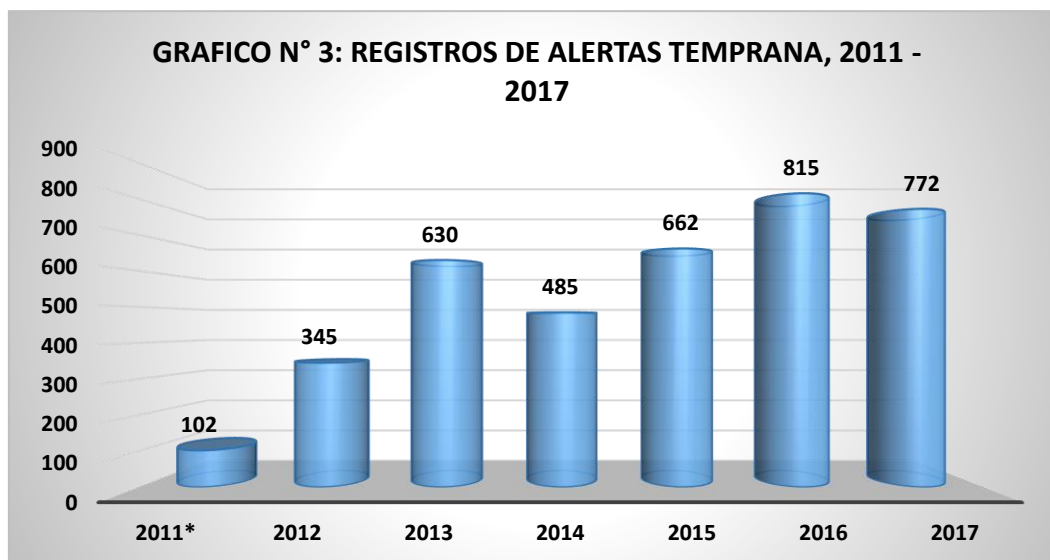
CUADRO N° 18: ESTADO DE ALERTAS DE CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS DEL PERÍODO AGOSTO 2011 – DICIEMBRE 2017

AÑO	EMERGENCIA	ESCALAMIENTO	ESTANCAMIENTO	CONCLUIDO	TOTAL
2011*	20	4	27	51	102
2012	102	4	110	129	345
2013	320	15	161	134	630
2014	225	15	129	116	485
2015	363	17	121	161	662
2016	391	14	123	287	815
2017	259	14	147	302	722
TOTAL	1680	83	818	1180	3761

Elaboración y Fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y RSEL / Sistema de Alerta Temprana.

*período de agosto a diciembre

La DPSCLRSEL, en el período de agosto del 2011 a diciembre del 2017, registró 3,761 alertas tempranas de conflictos laborales; asimismo, se observa que la mayor cantidad de alertas tempranas se dio en los años 2016, como se aprecia en el **GRAFICO N° 3**.



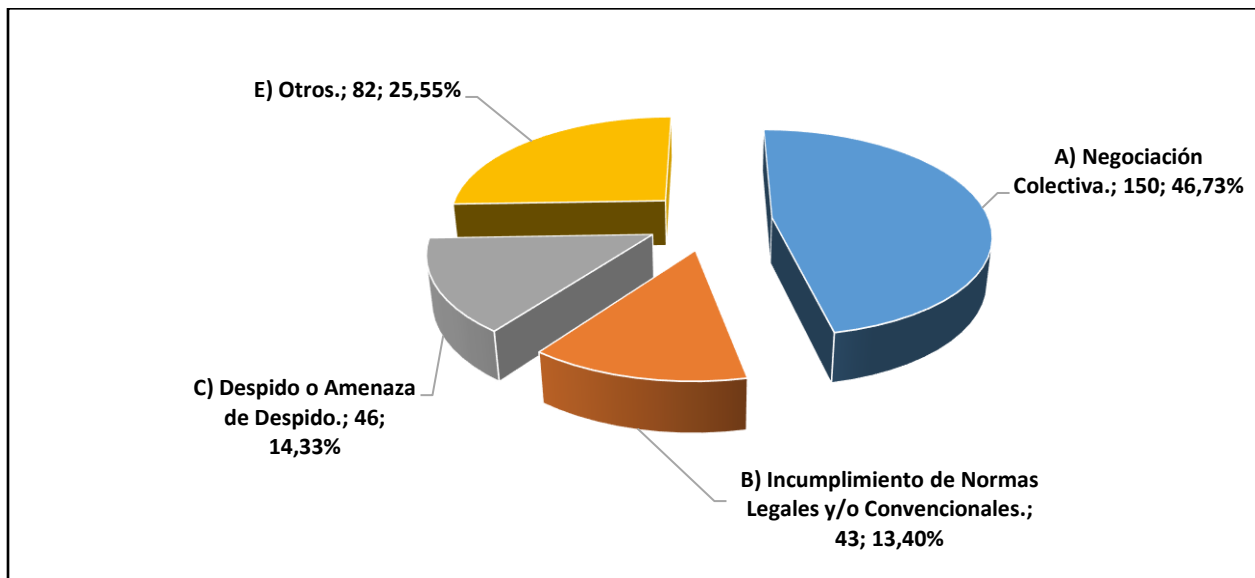
Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral.

*período de agosto a diciembre

3. CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS

La Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral, durante el año 2017, ha intervenido en un total de 321 expedientes, de los cuales el 46.73% es por “Negociación Colectiva”, el 25.55% es por “Otros”, el 14.33% por “Despido o amenaza de despido” y el 13.40% es por “Incumplimiento de Normas Legales y/o Convencionales”, tal como se muestra en el **GRÁFICO N° 4**, a través del cual se especifica los tipos de conflictos y el porcentaje que representa cada uno de ellos respecto del total de los expedientes atendidos durante el año 2017.

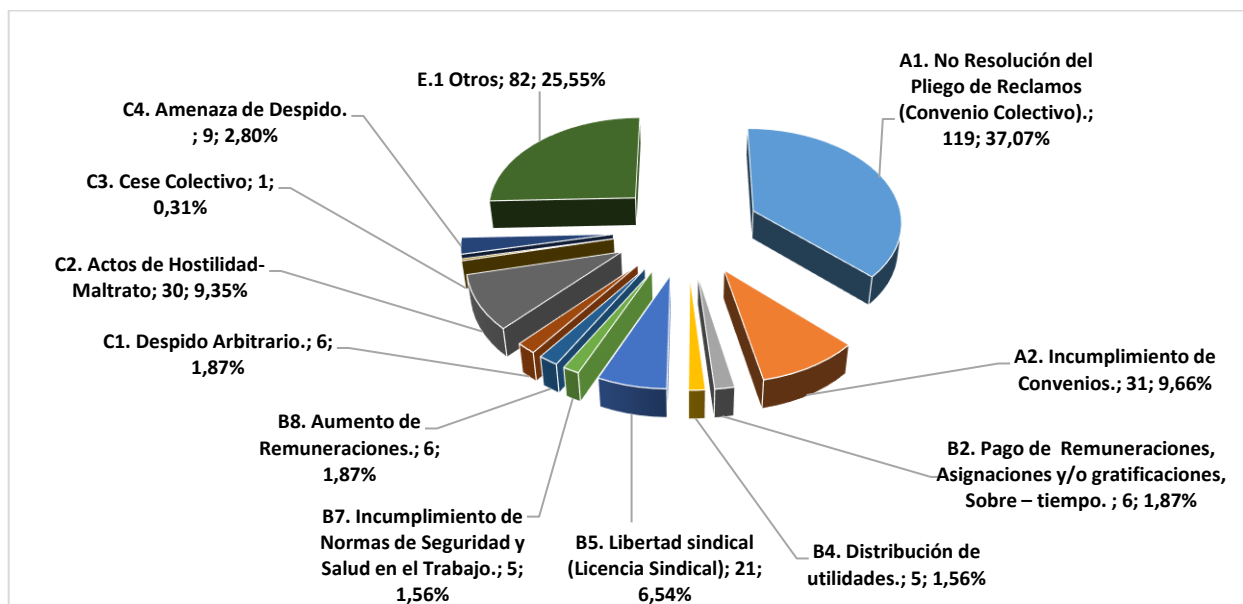
GRÁFICO N° 4: EXPEDIENTES ATENDIDOS POR TIPO DE CONFLICTO
Enero – Diciembre 2017



Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Enero-Diciembre 2017.

Asimismo, en el **GRÁFICO N° 5**, se aprecia que en el año 2017 el 37.07% de los expedientes en que intervino la DPSCLRSEL se debió a la **No Resolución del Pliego de Reclamos**, representando aquellas situaciones en las que el Sindicato o Federación, según sea el caso, ha presentado su Pliego de Reclamos ante la Autoridad Administrativa de Trabajo (con copia a su empleador), pero no han llegado a un acuerdo en etapa de negociación directa, continuando el procedimiento en la etapa de conciliación. Asimismo, cabe indicar que el 25.55% de expedientes se dio por “Otros” y 9.66% de expedientes tuvo como motivo el Incumplimiento de Convenio.

GRÁFICO N° 5: EXPEDIENTES ATENDIDOS POR TIPO DE CONFLICTO
Enero – Diciembre 2017



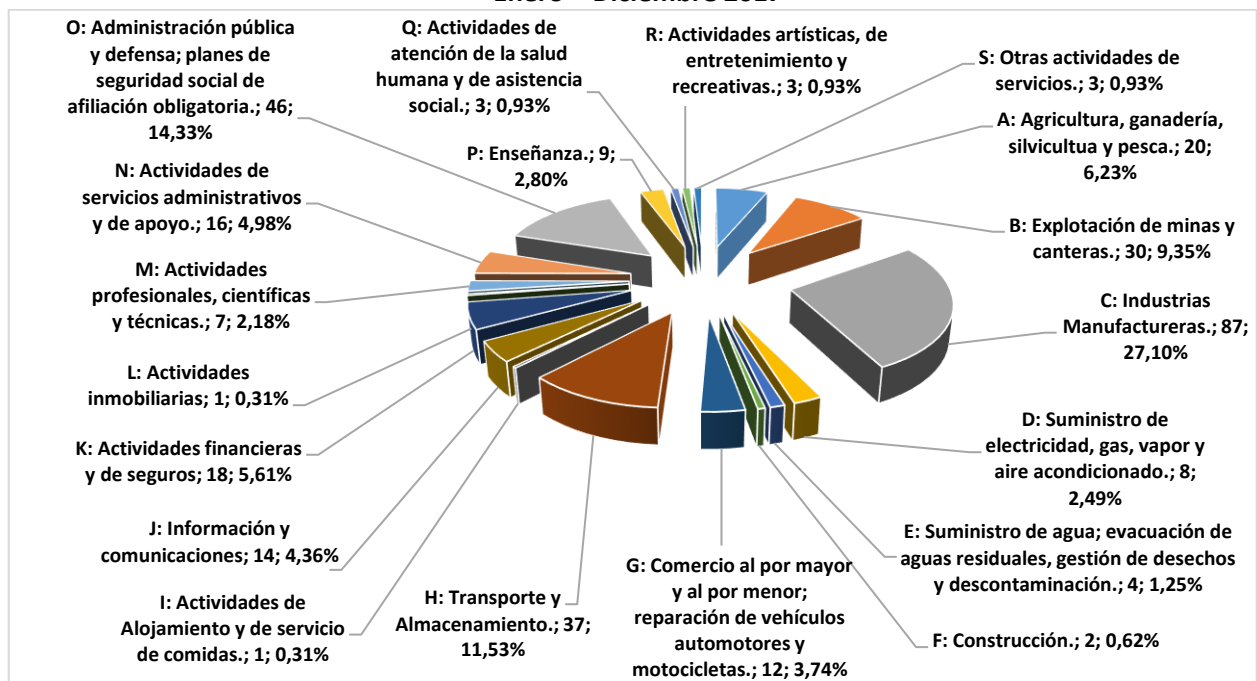
TIPO DE CONFLICTO	CANTIDAD	%
A1. No Resolución del Pliego de Reclamos (Convenio Colectivo).	119	37,07%
A2. Incumplimiento de Convenios.	31	9,66%
B2. Pago de Remuneraciones, Asignaciones y/o gratificaciones, Sobre – tiempo.	6	1,87%
B4. Distribución de utilidades.	5	1,56%
B5. Libertad sindical (Licencia Sindical)	21	6,54%
B7. Incumplimiento de Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.	5	1,56%
B8. Aumento de Remuneraciones.	6	1,87%
C1. Despido Arbitrario.	6	1,87%
C2. Actos de Hostilidad-Maltrato	30	9,35%
C3. Cese Colectivo	1	0,31%
C4. Amenaza de Despido.	9	2,80%
E.1 Otros	82	25,55%
TOTAL	321	100,00%

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y RSEL/Enero - Diciembre 2017.

Del **GRÁFICO N° 6**, se detalla los expedientes atendidos según actividad económica, correspondiendo el 27.10% al sector “Industrias Manufactureras”, el 14.33% al Sector “Administración Pública y Defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria” y, el 11.53% al sector “Transporte y Almacenamiento”. Los conflictos atendidos durante el año 2017 son los más frecuentes en las actividades económicas mencionadas anteriormente.

Por otro lado, los conflictos laborales colectivos con menor porcentaje de participación pertenecen a los rubros: “Construcción”; “Actividades de alojamiento y de servicio de comidas”; y, “Actividades inmobiliarias”, cada uno con 0.62%, 0.31% y 0.31%, respectivamente.

**GRÁFICO N° 6: EXPEDIENTES ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA
Enero – Diciembre 2017**



CLASIFICACIÓN CIU	TOTAL	%
A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	20	6,23%
B: Explotación de minas y canteras.	30	9,35%
C: Industrias Manufactureras.	87	27,10%
D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	8	2,49%
E: Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación.	4	1,25%
F: Construcción.	2	0,62%
G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	12	3,74%
H: Transporte y Almacenamiento.	37	11,53%
I: Actividades de Alojamiento y de servicio de comidas.	1	0,31%
J: Información y comunicaciones.	14	4,36%
K: Actividades financieras y de seguros.	18	5,61%
L: Actividades inmobiliarias.	1	0,31%
M: Actividades profesionales, científicas y técnicas.	7	2,18%
N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	16	4,98%
O: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	46	14,33%
P: Enseñanza.	9	2,80%
Q: Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	3	0,93%
R: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas.	3	0,93%
S: Otras actividades de servicios.	3	0,93%
TOTAL	321	100,00%

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Enero-Diciembre 2017.



En el **CUADRO N° 19**, presentamos el reporte de todas las empresas que presentaron algún tipo de conflicto laboral colectivo, según actividad económica o el sector económico que corresponde, siendo que el mayor número de conflictos corresponde al sector de Manufactura, en el cual se atendieron 34 casos; Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de afiliación obligatoria, con 20 casos; y, el Sector de Transporte y Almacenamiento, con 19 casos, habiendo el resto de sectores presentado 82 casos de conflictos laborales.

**CUADRO N° 19: EMPRESAS QUE HAN PRESENTADO ALGÚN TIPO DE CONFLICTO LABORAL COLECTIVO
POR ACTIVIDAD ECONÓMICA
Enero – Diciembre 2017**

Nº	ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIU)	EMPRESA	TOTAL
1	A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	C.F.G. INVESTMENT S.A.C.	10
2		CIA PESQUERA DEL PACIFICO CENTRO S.A.	
3		COPEINCA S.A.C. Y C.F.G. INVESTMENT S.A.C.	
4		CORPORACIÓN PESQUERA INCA S.A.C.	
5		EMPRESA INVERSIONES QUIAZA S.A.C.	
6		GANADERA SANTA ELENA S.A.	
7		ISLA DE ONS S.A.C.	
8		LSA. ENTERPRISES PERÚ S.A.C.	
9		PESQUERA BETHEL S.A.	
10		SAN FERNANDO S.A.	
11	B: Explotación de minas y canteras.	CENTURY MINING PERÚ S.A.C.	14
12		CÍA. MINERA ANTAPACAY S.A.	
13		COMPAÑÍA MINERA AGREGADOS CALCAREOS S.A.	
14		COMPAÑÍA MINERA ANTAMINA S.A.	
15		COMPAÑÍA MINERA ARES S.A.C.	
16		CONFIPETROL ANDINA S.A.	
17		GOLD FIELDS LA CIMA S.A.	
18		MASTER DRILLING PERÚ S.A.C.	
19		NYRSTAR ANCASH S.A.	
20		PERUPETRO S.A.	
21		PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A.	
22		PLUSPETROL NORTE S.A.	
23		SOUTHERN PERÚ COPPER CORPORATION SUCURSA L DEL PERÚ.	



24		VOLCAN CÍA. MINERA S.A.A. / EMPRESA ADMINISTRADORA CERRO S.A.C.	
25	C: Industrias Manufactureras.	ALICORP S.A.A.	34
26		CEMENTOS PACASMAYO S.A.	
27		CÍA. PESQUERA DEL PACÍFICO CENTRO S.A.	
28		COGORNO S.A.	
29		CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA S.A.	
30		CORPORACIÓN DE INDUSTRIAS PLÁSTICAS S.A.	
31		CORPORACIÓN LINDLEY S.A.	
32		EMPRESA CONCREMAX S.A.	
33		FÁBRICA NACIONAL DE ACUMULADORES ETNA S.A.	
34		GLORIA S.A.	
35		HYDRAULIC SYSTEMS S.A.C.	
36		INDECO S.A.	
37		INTRADEVCO INDUSTRIAL S.A.	
38		KOMFORT S.A.	
39		LAIVE S.A.	
40		NESTLE PERÚ S.A.	
41		NICOLL PERÚ S.A.	
42		OWENS ILLINOIS PERÚ S.A.	
43		PANIFICADORA BIMBO DEL PERU S.A.	
44		PAPELERA NACIONAL S.A.	
45		PESQUERA DIAMANTE S.A.	
46		PESQUERA EXALMAR S.A.A.	
47		PESQUERA HAYDUK S.A.	
48		PRODUCTO TISSUE DEL PERÚ S.A.	
49		QUIMPAC S.A.	
50		REFINERÍA LA PAMPILLA S.A.A.	
51		SAN MIGUEL INDUSTRIAS PET S.A.	
52		SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA - SIMA PERÚ S.A.	
53		TECNOLÓGICA DE ALIMENTOS S.A.	
54		UNIÓN ANDINA DE CEMENTOS S.A.A. / DISTRIBUIDORA NORTE PACASMAYO / CEMENTOS PACASMAYO S.A.A.	
55		UNIÓN DE CERVECERÍAS PERUANAS BACKUS Y JOHNSTON S.A.A.	
56		UNIÓN DE CERVECERÍAS PERUANAS BACKUS Y JOHNSTON S.A.A. / AB INBEV BACKUS.	
57		UNIÓN DE CERVECERÍAS PERUANAS BACKUS Y JOHNSTÓN S.A.A. / BACKUS SERVICIO DE VENTAS S.A.C.	
58		UNIÓN DE CONCRETERAS S.A. - UNICON.	
59	D: Suministro de electricidad, gas,	EDEGEL S.A.A.	5
60		ELECTRO DUNAS S.A.A.	



61	vapor y aire acondicionado.	EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU S.A.	
62		ENEL S.A.A. (EDELNOR S.A.A.)	
63		LUZ DEL SUR S.A.	
64	E: Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación.	SEDAPAR S.A.	2
65		SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL.	
66	F: Construcción.	CONCYSSA S.A.	2
67		CONSORCIO PARA LA ATENCION Y MANTENIMIENTO DE DUCTOS DEL PERU CONSORCIO AMDP.	
68	G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	CENCOSUD RETAIL PERÚ S.A.	9
69		DEPRODECA S.A.C.	
70		FERREYROS S.A.	
71		KOMATSU MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.	
72		REPSOL GAS DEL PERÚ S.A.	
73		SAGA FALABELLA S.A.	
74		SANDVIK DEL PERÚ S.A.	
75		TIENDAS PERUANAS S.A. - OECHSLE.	
76		ZETA GAS ANDINO S.A.	
77	H: Transporte y Almacenamiento.	APM TERMINALS CALLAO S.A.	19
78		CÍA. DE SEGURIDAD PROSEGUR S.A.	
79		COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PROSEGUR S.A.	
80		CORPAC S.A.	
81		DP WORLD CALLAO.	
82		EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. - ENAPU S.A.	
83		EMPRESA PERÚ RAIL S.A.	
84		FERROCARRIL CENTRAL ANDINO S.A.	
85		GESTION DE SERVICIOS AMBIENTALES S.A.C.	
86		MÓVIL TOURS S.A.	
87		OLVA COURIER S.A.C.	
88		PERUVIAN AIR LINE S.A.C.	
89		RACIONALIZACIÓN EMPRESARIAL S.A.	
90		RANSA COMERCIAL S.A.	
91		SERVICIOS POSTALES DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA "SERPOST S.A."	
92		STAR UP S.A.	
93		TGESTIONA LOGISTICA S.A.C.	
94		TRANS AMERICAN AIR LINES.	
95		TRANSPORTE 77 S.A.	



96	I: Actividades de Alojamiento y de servicio de comidas.	AMERICAN AIRLINES INC. SUCURSAL PERU.	1
97	J: Información y comunicaciones.	BANCO AZTECA S.A.	6
98		INSTITUO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ - INRTUP.	
99		TELFÓNICA DEL PERÚ / T GESTIONA LOGÍSTICA.	
100		TELFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.	
101		TELFÓNICA DEL PERÚ S.A.A. / LARI COMTRATISTAS S.A.C. / COBRA PERÚ S.A.	
102		VIETTEL PERÚ S.A.C.	
103	K: Actividades financieras y de seguros.	BANCO AZTECA DEL PERÚ S.A.	9
104		BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ S.A.	
105		BANCO DE LA NACIÓN.	
106		BANCO FALABELLA PERÚ S.A.	
107		BANCO RIPLEY S.A.	
108		BBVA BANCO CONTINENTAL.	
109		CREDISCOTIA FINANCIERA S.A.	
110		MAPFRE PERU VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	
111		RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS S.A. / RIMAC S.A. ENTIDAD PRESTADORA SALUD.	
112	L: Actividades inmobiliarias.	INMOBILIARIA E INVERSIONES SAN FERNANDO S.A.	1
113	M: Actividades profesionales, científicas y técnicas.	COBRA PERÚ S.A., LARI CONTRATISTAS S.A.C., EZENTIS S.A.C Y DOMINION PERÚ SOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.C.	5
114		EZENTIS PERÚ S.A.C.	
115		INSPECTORATE SERVICES PERÚ S.A.C.	
116		SERVICIO MULTIMEDIA S.A.C.	
117		TELFÓNICA GESTIÓN DE SERVICIOS COMPARTIDOS S.A.C	
118	N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	EMPRESA DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y CONTROL S.A.C. - ESVICSAC.	7
119		PROSEGUR CAJEROS S.A.	
120		SECURITAS S.A.C.	
121		SERVICIOS DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y CONTROL S.A.C. - ESVICSAC.	
122		SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA S.A. (SILSA).	
123		SERVICIOS, COBRANZAS E INVERSIONES S.A.C.	
124		TELEATENTO DEL PERU S.A.C.	
125	O: Administración pública y defensa; planes de seguridad	CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ.	20
126		ESSALUD.	
127		HOSPITAL NACIONAL GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN.	

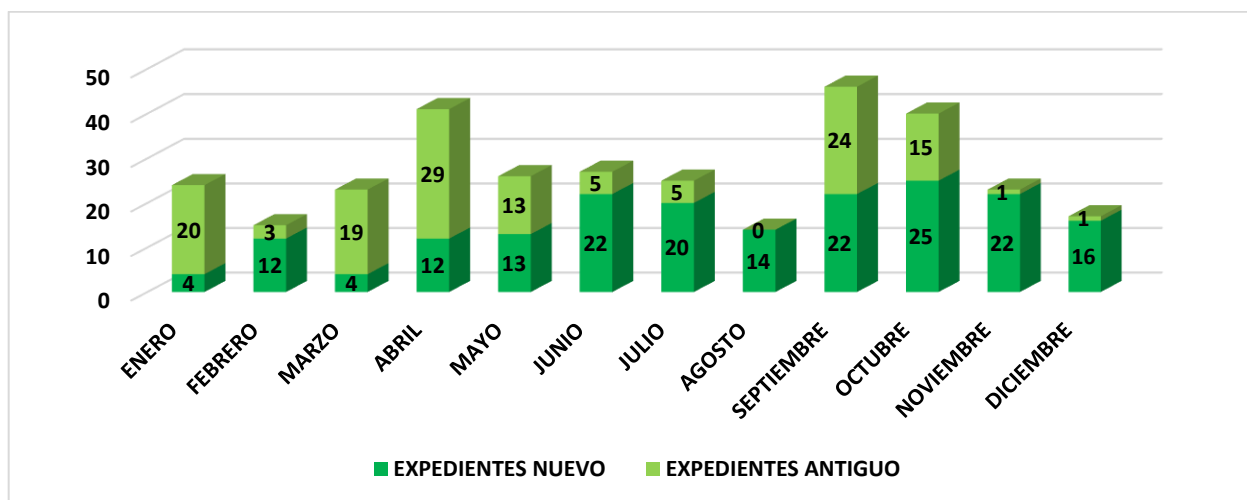


128	social de afiliación obligatoria.	INABIF.	
129		INSTITUTO GEOLÓGICO Y METALÚRGICO - INGEMMET.	
130		INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI.	
131		MINISTERIO DE CULTURA.	
132		MINISTERIO DE EDUCACIÓN.	
133		MINISTERIO DE SALUD.	
134		MINISTERIO DEL INTERIOR.	
135		MINISTERIO PÚBLICO.	
136		OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES.	
137		ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO.	
138		PODER JUDICIAL.	
139		PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.	
140		SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMI.	
141		SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA.	
142		SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.	
143		SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN LABORAL - SUNAFIL.	
144	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES.		
145	P: Enseñanza.	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI.	3
146		UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL.	
147		UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA.	
148	Q: Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS.	3
149		FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA NACIÓN - FEBAN.	
150		INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO.	
151	R: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas.	BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ.	2
152		CLUB REGATAS LIMA.	
153	S: Otras actividades de servicios.	CAMARA PERUANA DE LA CONSTRUCCIÓN - CAPECO.	3
154		CORPORACIÓN FUNERARIA S.A. Y MAPFRE PERÚ VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	
155		SEDAPAL S.A	
TOTAL			155

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Enero-Diciembre 2017.

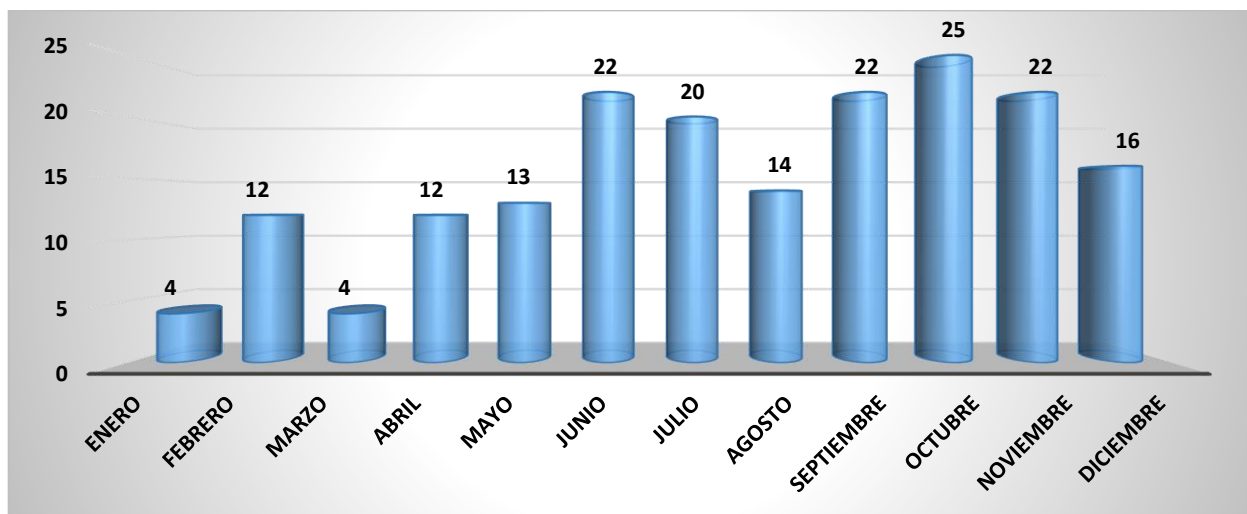
En el **GRÁFICO N° 7**, se detalla la cantidad de expedientes atendidos en la DPSCLRSEL por meses. En el mes de enero se han atendido 24 expedientes, en febrero 15, en marzo 23, en abril 41 y así sucesivamente, apreciándose que los expedientes atendidos resultan de la suma de los expedientes aperturados en meses anteriores con los expedientes que se han iniciado durante el mes correspondiente.

GRÁFICO N° 7: EXPEDIENTES ATENDIDOS POR MESES
Enero – Diciembre 2017



Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Enero-Diciembre 2017.

GRÁFICO N° 8: EXPEDIENTES APERTURADOS POR MESES
Enero – Diciembre 2017



Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Enero-Diciembre 2017.

En el **CUADRO N° 20**, reportamos las reuniones convocadas por la DPSCLRSEL durante el año 2017, en el que se muestra: las reuniones de conciliación, extraproceso e informativas, y en relación a cada caso, cuantos asistieron y los que estuvieron ausentes. Para la solución de los 321 casos de conflictos laborales, se han aplicado Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, tales como: “Reuniones de Conciliación” (397), “Reuniones Extraproceso” (497) y “Reuniones Informativas” (209), habiéndose convocado a 1103 reuniones.

**CUADRO N° 20: ASISTENCIA E INASISTENCIA A LAS REUNIONES CONVOCADAS POR LA DPSCLRSEL
SEGÚN TIPO DE REUNIÓN
Enero – Diciembre 2017**

N°	Mes del año 2017	Reuniones de Conciliación Mensual (*)		Reuniones Extraproceso Mensual		Reuniones Informativas Mensual		Total de Reuniones	
		Asistió	No Asistió	Asistió	No Asistió	Asistió	No Asistió	Asistió	No Asistió
1	Enero	13	4	30	5	5	3	48	12
2	Febrero	4	1	27	9	9	3	40	13
3	Marzo	13	4	15	8	15	10	43	22
4	Abril	18	3	21	2	35	26	74	31
5	Mayo	34	11	27	3	14	2	75	16
6	Junio	43	0	24	10	6	1	73	11
7	Julio	44	5	40	6	1	0	85	11
8	Agosto	36	3	40	6	2	0	78	9
9	Setiembre	43	3	33	17	24	18	100	38
10	Octubre	43	8	34	26	7	18	84	52
11	Noviembre	34	2	40	23	1	6	75	31
12	Diciembre	23	5	38	13	2	1	63	19
Total Asistencia		348		369		121		838	
Total Inasistencia			49		128		88		265
Total Convocados		397		497		209		1103	

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Enero-Diciembre 2017.

En el **GRÁFICO N° 9**, se precisa el número de asistencias e inasistencias para cada tipo de reunión y el porcentaje de asistencia en cada caso. Como se observa, en el caso de las reuniones de conciliación, el porcentaje de asistencia fue 88% de los 397 casos convocados durante el año 2017; en las reuniones informativas, se obtiene un 58% de asistencias de un total de 209 reuniones convocadas; y por último, el 74% de las 497 citaciones convocadas a reuniones extraproceso.

GRÁFICO N° 9: REUNIONES REALIZADAS Y NO REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL SEGÚN TIPO DE REUNIÓN
Enero – Diciembre 2017



Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Enero-Diciembre 2017.

En el **CUADRO N° 21**, se precisa las reuniones convocadas según la actividad económica a la que pertenece la empresa, tratándose de conciliación, extraproceso e informativa durante el 2017.

**CUADRO N° 21: REUNIONES CONVOCADAS POR LA DPSCLRSEL SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA
Enero – Diciembre 2017**

ACTIVIDAD ECONÓMICA (CLASIFICACIÓN CIU)	CONCILIACIÓN	EXTRAPROCESO	INFORMATIVA	TOTAL
A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	36	24	9	69
B: Explotación de minas y canteras.	46	53	19	118
C: Industrias Manufactureras.	77	131	60	268
D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	16	1	8	25
E: Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación.	0	10	3	13
F: Construcción.	0	0	5	5
G: Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas.	19	11	11	41
H: Transporte y Almacenamiento.	67	53	27	147
I: Actividades de Alojamiento y de servicio de comidas.	0	0	2	2
J: Información y comunicaciones.	10	14	17	41
K: Actividades financieras y de seguros.	40	35	9	84
L: Actividades inmobiliarias	0	7	0	7
M: Actividades profesionales, científicas y técnicas.	5	4	3	12
N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	8	23	11	42
O: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	45	122	7	174
P: Enseñanza.	5	5	11	21
Q: Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	21	0	1	22
R: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas.	0	1	4	5
S: Otras actividades de servicios.	2	3	2	7
TOTAL GENERAL	397	497	209	1103

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Enero-Diciembre 2017.



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

En el **CUADRO N° 22**, se precisa el resumen de las reuniones según actividad económica de las empresas que asistieron a las reuniones convocadas, tratándose de conciliaciones, extra procesos o informativas, durante el 2017.

**CUADRO N° 22: REUNIONES REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA
Enero – Diciembre 2017**

ACTIVIDAD ECONÓMICA (CLASIFICACIÓN CIU)	CONCILIACIÓN	EXTRAPROCESO	INFORMATIVA	TOTAL
A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	30	12	8	50
B: Explotación de minas y canteras.	40	41	12	93
C: Industrias Manufactureras.	72	108	35	215
D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	16	1	3	20
E: Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación.	0	8	1	9
F: Construcción.	0	0	3	3
G: Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas.	17	5	2	24
H: Transporte y Almacenamiento.	62	40	20	122
I: Actividades de Alojamiento y de servicio de comidas.	0	0	1	1
J: Información y comunicaciones.	10	13	11	34
K: Actividades financieras y de seguros.	33	28	6	67
L: Actividades inmobiliarias	0	6	0	6
M: Actividades profesionales, científicas y técnicas.	4	4	2	10
N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	6	14	2	22
O: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	34	82	3	119
P: Enseñanza.	5	5	7	17
Q: Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	17	0	0	17
R: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas.	0	1	3	4
S: Otras actividades de servicios.	2	1	2	5
TOTAL GENERAL	348	369	121	838

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Enero-Diciembre 2017.

En el **CUADRO N° 23**, se precisa el resumen de las actas de acuerdo firmadas por las 55 empresas que han presentado algún tipo de conflicto, detallando el asunto (pliegos de reclamos, hostilización, entre otros); asimismo, se precisa el correspondiente Clasificador Industrial Internacional Uniforme - CIU para ubicar el sector económico que corresponde en cada empresa, de un total de 111 Actas de Acuerdo firmadas en el año 2017.



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

**CUADRO N° 23: DETALLE DE LAS ACTAS DE ACUERDO FIRMADAS SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA Y TIPO DE CONFLICTO
Enero – Diciembre 2017**

N°	EMPRESA	CIU	TIPO DE CONFLICTO	DETALLE ASUNTO GENERAL	ACTAS DE ACUERDO FIRMADAS
1	APM Terminals Callao S.A.	H	Despido o Amenaza de Despido	Actos de Hostilidad por la contratación de personal de estiba	2
			Negociación Colectiva	Pliego de Reclamos 2016 - 2017	3
2	Banco de la Nación.	K	Incumplimiento de Normas Legales y/o Convencionales	Amenaza de despido a dirigente sindical	1
				Prácticas antisindicales	1
3	Banco Falabella S.A.	K	Despido o Amenaza de Despido	Actos de hostilización y prácticas antisindicales	1
4	Banco Ripley S.A.	K	Negociación Colectiva	Huelga General Indefinida por no resolución de Pliego de Reclamos 2016	4
				Pliego de Reclamos 2016 - 2018	1
5	Cencosud Retail Perú S.A	G	Incumplimiento de Normas Legales y/o Convencionales	Prácticas Antisindicales	1
				Practica antisindical, despidos sistemáticos contra afiliados y delegados, amonestaciones y suspensiones sin causa justificante contra afiliados al sindicato, masivos despidos e inestabilidad laboral	3
6	Cía. De Seguridad Prosegur S.A.	H	Negociación Colectiva	Pliego de Reclamos 2017 - 2018	2
7	Cía. Pesquera del Pacífico Centro S.A.	C	Negociación Colectiva	Pliego de Reclamos 2017 - 2018	1
8	Cogorno S.A.	C	Negociación Colectiva	Pliego de Reclamo 2017	1
			Negociación Colectiva	Pliego de Reclamos 2017 - 2018	1
			Incumplimiento de Normas Legales y/o Convencionales	Prácticas antisindicales	1
9	Comisión Nacional para el desarrollo y vida sin drogas.	Q	Negociación Colectiva	Pliego de Reclamos 2017	3
10	Compañía Minera Antamina S.A.	B	Incumplimiento de Normas Legales y/o Convencionales	Afectación salud de los trabajadores	1
11	Corporación Aceros Arequipa S.A.	C	Despido o Amenaza de Despido	Próximo Traslado y reubicación a la planta Pisco, siendo que los puestos de trabajo a	2



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

				desempeñar por el personal movilizado desde la planta Arequipa serán comunicados por el área de Gestión Humana de la Empresa - Planta Pisco	
12	Corporación Pesquera Inca S.A.C.	A	Negociación Colectiva	Incumplimiento de Art. 67 y 69 de la ley de seguridad y salud en el trabajo	1
13	Crediscotia Financiera S.A.	K	Negociación Colectiva	Pliego de Reclamos 2017	1
14	Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.	O	Negociación Colectiva	Plazo de huelga de 48 horas por aumento de sueldos, solución de pliego de reclamos 2017 - 2019, entre otros.	1
15	DP World Callao S.R.L.	H	Negociación Colectiva	Pliego de Reclamos 2017 - 2018	1
16	Edegel S.A.A.	D	Negociación Colectiva	Pliego de Reclamos 2017	1
17	Electro Dunas S.A.A.	D	Negociación Colectiva	Pliego de Reclamos 2017	4
18	Empresa de Inmobiliaria e Inversiones San Fernando S.A.	L	Despido o Amenaza de Despido	Actos hostiles de presión y coacción para 26 trabajadores pertenecientes al sindicato	1
19	Empresa de seguridad vigilancia y control S.A.C - ESVICSAC	N	Incumplimiento de Normas Legales y/o Convencionales	Prácticas Antisindicales	1
20	Enel Distribución Perú S.A.A.	D	Negociación Colectiva	Pliego de Reclamos 2017	1
21	Ganadera Santa Elena S.A.	A	Incumplimiento de Normas Legales y/o Convencionales	Huelga general indefinida referidos al aumento de salarios (mejorar las condiciones de trabajo)	1
			Negociación Colectiva	Pliego de Reclamos 2017 - 2019	1
22	Gestión de Servicios Ambientales S.A.C.	H	Negociación Colectiva	Verificación del cumplimiento del Convenio Colectivo de Trabajo 2016 - 2020	1
23	Gloria S.A.	C	Negociación Colectiva	Huelga indefinida por incumplimiento integral del pliego de reclamos 2017	1
			Negociación Colectiva	Incumplimiento de Convenio Colectivo 2017	1
			Otros	Levantamiento de Huelga	1
			Negociación Colectiva	Pliego de Reclamos 2017	1
			Negociación Colectiva	Pliego de Reclamos 2017 - 2018	1
			Negociación Colectiva	Incumplimiento de convenio 2017 con respecto a la cláusula decima cuarta	1
24	Intradevco Industrial S.A.	C	Negociación Colectiva	Pliego de Reclamos 2017 - 2018	1
25	Komfort S.A.	C	Negociación Colectiva	Incumplimiento de diversas normas socio laborales (no pago oportuno de	1



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

				remuneración, demora en pago de préstamo)	
26	Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	K	Negociación Colectiva	Pliego de Reclamos 2017 - 2018	1
27	Master Drilling Perú S.A.C.	B	Negociación Colectiva	Pliego de Reclamos 2016 - 2017	1
28	Ministerio de Educación.	O	Negociación Colectiva	Pliego de reclamos 2018 - 2019	1
29	Ministerio de Salud.	O	Negociación Colectiva	Huelga nacional indefinida por no resolución de pliego de reclamos	1
			Otros	Paro de 24 horas en el ministerio de salud por situaciones laborales	1
30	Ministerio Público.	O	Otros	Huelga de 48 horas por condiciones de trabajo	1
			Incumplimiento de Normas Legales y/o Convencionales	Huelga nacional indefinida por demanda económica, mejoramiento de remuneraciones e incremento de presupuesto institucional	3
31	Nestle Perú S.A.	C	Otros	Cierre de la línea de prensas (maquinas que fabrican tapas y fondos) en el área de hojalatería	1
32	Olva Courier S.A.C.	H	Negociación Colectiva	Pliego de Reclamos 2016 - 2017	3
33	Owens Illinois Perú S.A.	C	Negociación Colectiva	Pliego de Reclamos 2017	1
				Pliego de Reclamos 2017 - 2020	1
34	Papelera Nacional S.A.	C	Negociación Colectiva	Pliego de Reclamos 2017 - 2018	3
				Pliego de Reclamos 2017 - 2019	1
35	Peruvian Air Line S.A.C.	H	Despido o Amenaza de Despido	Exclusión al personal peruano mediante el uso de exámenes no autorizados para justificar la contratación del personal extranjero	1
			Negociación Colectiva	Incumplimiento de convenio colectivo 2014 - 2018	3
36	Pesquera Bethel S.A.	A	Negociación Colectiva	Pliego de Reclamos 2015 - 2016	1
37	Pesquera Hayduk S.A.	C	Negociación Colectiva	Pliego de Reclamos 2016 - 2017	1
38	Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.	B	Negociación Colectiva	Pliego de Reclamos 2016	1
			Negociación Colectiva	Pliego de Reclamos 2017	1
39	Pluspetrol Norte S.A.	B	Negociación Colectiva	Pliego de Reclamos 2017	1



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

40	Poder Judicial.	O	Incumplimiento de Normas Legales y/o Convencionales	Huelga nacional indefinida por homologación de remuneraciones, defender la escala remunerativa, entre otros	1
41	Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF.	O	Negociación Colectiva	Incumplimiento de Convenio Colectivo	1
42	San Fernando S.A.	A	Negociación Colectiva	Huelga general indefinida por la solución de pliego de reclamos 2017 - 2018	1
				Pliego de Reclamos 2017 - 2019	1
43	San Miguel Industrias PET S.A.	C	Negociación Colectiva	Huelga General Indefinida por Pliego de Reclamos 2016 - 2017	1
			Despido o Amenaza de Despido	Levantamiento de huelga, Política antisindical como actos de discriminación antisindical y hostilizaciones dañando la libertad sindical	1
			Negociación Colectiva	Pliego de Reclamos 2016 - 2017	1
44	Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Arequipa S.A. - SEDAPAR S.A.	E	Incumplimiento de Normas Legales y/o Convencionales	Licencia Sindical permanente a favor del señor Luis Isarra	1
45	Servicio de agua Potable y Alcantarillado de Lima S.A.	E	Negociación Colectiva	Suspensión de las reuniones de las negociaciones colectivas	1
			Negociación Colectiva	Temas laborales pendientes como incumplimiento de cláusulas de convenios (2012, 2013, 2014) , entre otros	1
46	Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA.	O	Negociación Colectiva	Pliego de Reclamos 2017	1
			Negociación Colectiva	Huelga nacional indefinida por incumplimiento de convenio colectivo, laudo arbitral (despido masivos de trabajadores)	1
47	Servicios Industriales de la Marina - Sima Perú S.A.	C	Negociación Colectiva	Pliego de Reclamos 2017	1
48	Servicios Postales del Perú - SERPOST S.A.	H	Negociación Colectiva	Huelga General Indefinida por no resolución de Pliego de Reclamos 2016	1
			Negociación Colectiva	Pliego de Reclamos 2016	1
49	Southern Perú Copper Corporation Sucursal del Perú.	B	Incumplimiento de Normas Legales y/o Convencionales	Huelga indefinida por pago de utilidades, mejoramiento de la atención médica en toda sus especialidades, rechazo a la instalación de cámaras de vigilancia y cumplimiento del test	1



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

				de protección de la jornada máxima y cese de despidos masivos	
50	Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral - SUNAFIL.	O	Otros	Acta de levantamiento de huelga sobre condiciones de Trabajo	1
			Otros	Condiciones de Trabajo	1
			Negociación Colectiva	Pliego de reclamos 2018 - 2019	7
51	Telefónica del Perú S.A.C	J	Incumplimiento de Normas Legales y/o Convencionales	Procedencia del cálculo de la participación de los trabajadores en las utilidades de Telefónica del Perú, correspondiente al ejercicio 2016	1
52	Tgestiona S.A.C.	H	Negociación Colectiva	Pliego de Reclamos 2016 - 2017	1
53	Transporte 77 S.A.	H	Negociación Colectiva	Pliego de Reclamos 2017 - 2018	1
54	Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnstón S.A.A.	C	Incumplimiento de Normas Legales y/o Convencionales	Proceso de reestructuración empresarial que podría afectar los derechos laborales de los trabajadores.	1
55	Universidad Peruano Cayetano Heredia.	P	Negociación Colectiva	Pliego de Reclamos 2017 - 2018	2
TOTAL GENERAL					111

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Enero-Diciembre 2017.

**CUADRO N° 24: ACTAS DE ACUERDO FIRMADAS POR TIPO DE REUNIÓN SEGÚN ACTIVIDAD
ECONÓMICA
(Enero – Diciembre 2017)**

Actividad Económica (CIU)	Conciliación	Extraproceso	Total
A: AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA.	2	4	6
B: EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS.	2	4	6
C: INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.	9	18	27
D: SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO.	6	0	6
: SUMINISTRO DE AGUA; EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y DESCONTAMINACIÓN.	0	3	3
G: COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.	0	4	4
H: TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.	11	9	20
J: INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.	0	1	1
K: ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS.	2	8	10
L: ACTIVIDADES INMOBILIARIAS.	0	1	1
N: ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO.	0	1	1
O: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA.	9	12	21
P: ENSEÑANZA.	2	0	2
Q: ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL.	3	0	3
TOTAL	46	65	111

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Enero-Diciembre 2017.

ASISTENCIAS TÉCNICAS

Son todo servicio o apoyo prestado por parte de la DPSCLRSEL, a través de su cuerpo técnico especializado, en la aplicación de procedimientos, gestión, análisis e implementación de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos Laborales, frente a los conflictos laborales colectivos⁵.

Las asistencias técnicas brindadas a solicitud de las DGRTPE, se desarrollaron de manera presencial, destacándose personal del MTPE a las precitadas dependencias, para brindar apoyo en la solución de conflictos laborales, como se puede observar en el **CUADRO N° 25**, detallado de la siguiente manera:

⁵ Directiva General N° 001-2013/MTPE, pag.3.

**CUADRO N° 25: ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS A NIVEL NACIONAL**
Enero – Diciembre 2017

Nº	Región	Actividad Económica	Estado Actual	Asunto	Asistencias	Total
1	Amazonas	Construcción	En proceso	Huelga por pago de reintegro - régimen construcción civil.	1	2
2			Solucionado 09/06/2017	Huelga por pago de reintegro - régimen construcción civil.	1	
3	Ancash	Transporte y Almacenamiento	Estancado	Problemática Laboral.	1	3
4		Explotación de minas y canteras	Solucionado 17/07/2017	Pliego de Reclamos 2017 - 2018	1	
5			En proceso	Huelga general indefinida por no resolución del pliego de reclamo 2017	1	
6	Apurímac	Explotación de minas y canteras	Solucionado 08/02/2017	Actitudes Antisindicales.	1	1
7	Arequipa	Explotación de minas y canteras	En proceso	Plazo de huelga que se tramita en el expediente N° 001-2017-GRA-ZDTPE-CAM-DLG-RG.	1	14
8			En proceso	Plazo de huelga que se tramita en el expediente N° 001-2017-GRA-ZDTPE-CAM-DLG-RG.	1	
9			En proceso	Programa de asistencia médico familiar y el Sistema de utilidades convencionales que se tramita en el expediente N° 009-2017-SDNC-ARE.	1	
10			En proceso	Programa de asistencia médico familiar y el Sistema de utilidades convencionales que se tramita en el expediente N° 009-2017-SDNC-ARE.	1	
11			En proceso	Programa de asistencia médico familiar y el Sistema de utilidades convencionales que se tramita en el expediente N° 009-2017-SDNC-ARE.	1	
12			En proceso	Programa de asistencia médico familiar y el Sistema de utilidades convencionales que se tramita en el expediente N° 009-2017-SDNC-ARE.	1	
13			En proceso	Programa de asistencia médico familiar y el Sistema de utilidades convencionales que se tramita en el expediente N° 009-2017-SDNC-ARE.	1	
14			En proceso	Programa de asistencia médico familiar y el Sistema de utilidades convencionales que se tramita en el expediente N° 009-2017-SDNC-ARE.	1	
15			Solucionado 29/03/2017	Programa de asistencia médico familiar y el Sistema de utilidades convencionales que se tramita en el expediente N° 009-2017-SDNC-ARE.	1	



16		Industria Manufacturera	En proceso	Pazo de huelga, y solución del pliego de reclamos período 2017 - 2018	1	
17		Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	En proceso	Licencia Sindical de dirigentes de grado superior perteneciente a la CGT.	1	
18	En proceso		Licencia Sindical.	1		
19	En proceso		Licencia Sindical.	1		
20	En proceso		Licencia Sindical.	1		
21			Actividades de la administración pública en general	En proceso	Pliego de Reclamos 2017.	1
22		En proceso		Pliego de Reclamos 2017.	1	
23		Actividades profesionales, científicas y técnicas	Solucionado 23/02/2017	Hostilización, Amenaza de despido, Pago de remuneración por derecho laboral.	1	
24		Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	En proceso	Hostilización, Amenaza de despido, Pago de remuneración por derecho laboral.	1	
25			En proceso	Hostilización, Amenaza de despido, Pago de remuneración por derecho laboral.	1	
26			En proceso	Pliego de Reclamos 2017 régimen público	1	
27			En proceso	Pliego de Reclamos 2017 régimen privado	1	
28			En proceso	Pliego de Reclamos 2017.	1	
29	Ayacucho		En proceso	Pliego de Reclamos 2017 régimen público	1	36
30			En proceso	Pliego de Reclamos 2017 régimen privado	1	
31			En proceso	Pliego de Reclamos 2017	1	
32			En proceso	Pliego de Reclamos 2017	1	
33			En proceso	Pliego de Reclamos 2017	1	
34			En proceso	Pliego de Reclamos 2017	1	
35			En proceso	Problemáticas laborales	1	
36			En proceso	Problemáticas laborales	1	
37			En proceso	Pliego de Reclamos 2017	1	
38			En proceso	Pliego de Reclamos 2017	1	
39			En proceso	Pliego de Reclamos 2017	1	
40			En proceso	Problemáticas laborales (pago de reintegros)	1	
41			Concluido	Pliego de Reclamos 2017.	1	
42			Solucionado 09/06/2017	Pliego de Reclamos 2017.	1	
43			Solucionado 24/11/2017	Problemáticas laborales	1	
44		Captación, tratamiento y distribución de agua	En proceso	Pliego de Reclamos 2016.	1	



45		Construcción	En proceso	Incumplimiento de los derechos laborales	1			
46			En proceso	Pago de haberes conforme al régimen de construcción civil, despido arbitrario de 17 obreros, entre otros.	1			
47			Concluido	Incumplimiento de los derechos laborales	1			
48			Solucionado 23/02/2017	Hostilización, Amenaza de despido, Pago de remuneración por derecho laboral.	1			
49		Explotación de minas y canteras	En proceso	Pago de Bonificaciones	1			
50			En proceso	Pago de Utilidades	1			
51			Concluido	Pago de Bonificaciones	1			
52		Otras actividades de servicios	En proceso	Pliego de reclamos 2017	1			
53			Solucionado 21/07/2017	Licencias Sindicales y peticiones laborales.	1			
54			Solucionado 18/08/2017	Pliego de reclamos 2017	1			
55		Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	En proceso	Pliego de Reclamos 2017	1			
56			En proceso	Pliego de Reclamos 2017	1			
57		Cajamarca	Explotación de minas y canteras	En proceso	Pliego de Reclamos 2017 - 2018		1	3
58				Solucionado 03/08/2017	Pliego de Reclamos 2017 - 2018		1	
59			Construcción	En proceso	Pliego de Reclamos 2017		1	
60		Ica	Explotación de minas y canteras	En proceso	Pliego de Reclamos 2017		1	22
61	En proceso			Pliego de Reclamos 2017	1			
62	En proceso			Pliego de Reclamos 2017 - 2018	1			
63	En proceso			Pliego de Reclamos 2017	1			
64	En proceso			Pliego de Reclamos 2017 - 2018	1			
65	En proceso			Pliego de Reclamos 2017 - 2018	1			
66	En proceso			Pliego de Reclamos 2017 - 2018	1			
67	En proceso			Pliego de Reclamos 2017 - 2018	1			
68	En proceso			Pliego de Reclamos 2017 - 2018	1			
69	En proceso			Pliego de Reclamos 2017 - 2018	1			
70	En proceso			Pliego de Reclamos 2017 - 2018	1			
71	En proceso			Pliego de Reclamos 2017 - 2018	1			
72	En proceso			Pliego de Reclamos 2017 - 2018	1			
73	En proceso			Pliego de Reclamos 2017 - 2018	1			



74			En proceso	Pliego de Reclamos 2017 - 2018	1	
75			En proceso	Pliego de Reclamos 2017 - 2018	1	
76			En proceso	Pliego de Reclamos 2017 - 2018	1	
77			En proceso	Pliego de Reclamos 2017 - 2018	1	
78			En proceso	Pliego de Reclamos 2017 - 2018	1	
79		Industria Manufacturera	En proceso	Huelga por no resolución de Pliego de Reclamo 2017 - 2018.	1	
80	En proceso		Huelga por no resolución de Pliego de Reclamo 2017 - 2018.	1		
81	En proceso		Huelga por no resolución de Pliego de Reclamo 2017 - 2018.	1		
82	Junín	Explotación de minas y canteras	En proceso	Incumplimiento de actas de acuerdo, discriminación sindical y prácticas antisindicales	1	1
83	La Libertad	Explotación de minas y canteras	En proceso	Pliego de Reclamos 2016 - 2017.	1	7
84			En proceso	Hostilización hacia los trabajadores sindicalizados.	1	
85			En proceso	Pliego de reclamos 2017 - 2018	1	
86			En proceso	Pliego de reclamos 2017 - 2018	1	
87			Solucionado 20/01/2017	Pliego de Reclamos 2016 - 2017.	1	
88		Industria Manufacturera	En proceso	Amenaza de despido, hostilizaciones	1	
89			En proceso	Amenaza de despido, hostilizaciones	1	
90	Lima Provincias	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	En proceso	Huelga general indefinida por no resolución de pliego de reclamos 2017 - 2018	1	20
91		Explotación de minas y canteras	En proceso	Huelga general indefinida por no resolución del pliego de reclamos 2016.	1	
92			En proceso	Huelga general indefinida por no resolución del pliego de reclamos 2016.	1	
93			En proceso	Huelga general indefinida por no resolución del pliego de reclamos 2016.	1	
94			En proceso	Incumplimiento de convenio colectivo y hostigamiento Laboral (Huelga general indefinida).	1	
95			En proceso	Hostilización e incumplimiento de acuerdo	1	
96			En proceso	Hostilización e incumplimiento de acuerdo	1	
97			En proceso	Hostilización e incumplimiento de acuerdo	1	

98			En proceso	Recorte de remuneraciones mes de octubre y monitoreo de emisión de gases en interior de mina	1	
99			En proceso	Reposición de trabajador, nivelación de sueldos, actos de hostilización	1	
100			En proceso	Pliego de reclamos 2017 - 2018	1	
101			En proceso	Recorte de remuneraciones mes de octubre y monitoreo de emisión de gases en interior de mina	1	
102			En proceso	Reposición de trabajador, nivelación de sueldos, actos de hostilización	1	
103			Estancado	Recorte de licencia Sindical.	1	
104			Solucionado 06/04/2017	Huelga general indefinida por no resolución del pliego de reclamos 2016.	1	
105			Solucionado 06/10/2017	Vulneraciones a las relaciones sindicales	1	
106			Solucionado 10/11/2017	Supuestos incumplimientos por parte de su empleadora la Cía. De Minas Buenaventura S.A.A.	1	
107			Explotación de minas y canteras, Industrias manufactureras y Actividades profesionales, científicas y técnicas.	En proceso	Declaratoria de Huelga General indefinida.	
108	En proceso	Declaratoria de Huelga General indefinida.		1		
109	En proceso	Declaratoria de Huelga General indefinida.		1		
110	Pasco	Explotación de minas y canteras	En proceso	Huelga indefinida sobre pago de bonificación.	1	23
111			En proceso	Huelga indefinida sobre pago de bonificación.	1	
112			En proceso	Huelga indefinida sobre pago de bonificación.	1	
113			En proceso	Huelga indefinida sobre pago de bonificación.	1	
114			En proceso	Huelga indefinida sobre pago de bonificación.	1	
115			En proceso	Huelga indefinida sobre pago de bonificación.	1	
116			En proceso	Huelga indefinida sobre pago de bonificación.	1	
117			En proceso	Huelga indefinida sobre pago de bonificación.	1	
118			En proceso	Huelga indefinida sobre pago de bonificación.	1	
119			En proceso	Traslado de equipos hacia otra unidad.	1	
120			En proceso	Traslado de equipos hacia otra unidad.	1	
121			En proceso	Traslado de equipos hacia otra unidad.	1	

122			En proceso	Traslado de equipos hacia otra unidad.	1	
123			En proceso	Traslado de equipos hacia otra unidad.	1	
124			En proceso	Incumplimiento de Acta de convenio colectivo	1	
125			En proceso	Pliego de Reclamos 2017 - 2018	1	
126			En proceso	Incumplimiento de Acta de convenio colectivo	1	
127			En proceso	Incumplimiento de Acta de convenio colectivo	1	
128			En proceso	Incumplimiento de Acta de convenio colectivo	1	
129			En proceso	Trabajos urgentes en seguridad y asuntos laborales	1	
130			En proceso	Trabajos urgentes en seguridad y asuntos laborales	1	
131			Concluido	Incumplimiento del reglamento de seguridad y salud ocupacional, reglamento interno del trabajo	1	
132			Solucionado 17/01/2017	Movimiento del Personal de otra unidad, perjudicando económicamente a todos los Trabajadores.	1	
133	San Martín	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	En proceso	Pliego de Reclamos 2017	1	4
134			En proceso	Pliego de Reclamos 2017	1	
135			En proceso	Pliego de Reclamos 2017	1	
136			En proceso	Pliego de Reclamos 2017	1	
137	Tacna	Explotación de minas y canteras	Solucionado 09/10/2017	Despido de trabajadores	1	2
138			Solucionado 10/10/2017	Despido de trabajadores	1	
139	Tumbes	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	Concluido	Despido y privación de libertad sindical	1	2
140		Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Solucionado 09/08/2017	Pliego de reclamos 2018 - 2019	1	
TOTAL						140

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Enero-Diciembre 2017.

4. LOGROS OBTENIDOS DURANTE EL AÑO 2017

4.1. Objetivos y metas por funciones establecidas en la gestión

Los objetivos y metas de la dependencia de la DPSCLRSEL se encuentran incluidos dentro de la Evaluación del Plan Operativo Institucional anual, del mismo modo forma parte del Programa Presupuestal con enfoque de Resultados del Programa Presupuestal **0103 Fortalecimiento de las Condiciones Laborales**, aprobado por la Comisión de Presupuesto del Ministerio de Trabajo y

**Promoción del Empleo.**

Según dicho programa la dependencia tiene a su cargo cuatro metas asignadas: Meta 010- Conciliación y Patrocinio Judicial y Meta 12 –Alerta Temprana, desde el año 2016, asimismo, en el año 2015 las actividades de Alerta Temprana eran parte de la categoría presupuestal: Asignación Presupuestal que no Resulta en Productos-APNOP, que estaban consignado en la Meta de Normalización de las Relaciones Laborales de la Dirección General de Trabajo.

Por otro lado, la Meta 0015-Concurso de Buenas Prácticas Laborales y Meta 0016-Certificación Responsabilidad Social Empresarial laboral formaron parte del programa de Fortalecimiento de las Condiciones Laborales desde el año 2015; asimismo cabe resaltar que el año 2014 las actividades realizadas del Concurso de Buenas Prácticas Laborales eran parte de la categoría presupuestal: Asignación Presupuestal que no Resulta en Productos-APNOP, que estaban consignado en la Meta de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y RSEL de la Dirección General de Trabajo.

En el año fiscal 2017, el Presupuesto Asignado de Apertura (PIA) fue un total de S/ 1, 426,304.00, el monto se incrementó debido a las diversas demandas de servicio de asistencia técnicas a las Direcciones y Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo, asimismo no se contó con el recurso presupuestal necesario para llevar acabo el Concurso de Buenas Prácticas Laborales con lo cuál se incrementó el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en S/. 1, 569,246.00, lo cual fue para coadyuvar con el cumplimiento de las metas físicas.

Es preciso señalar, que la ejecución presupuestal alcanzó un promedio de **99.52% en la DPSCLRSEL.**

Cuadro N° 26: Presupuesto de las metas del año 2017

META	PIA	PIM	EJECUCIÓN	%
0010 Conciliación y Patrocino Judicial	155,764	158,917	158,840	100
0012 Alerta Temprana	606,328	705,260	704,850	99.9
0015 Concurso BPL	252,544	326,994	323,194	98.8
0016 Certificación de RSEL	411,668	378,075	375,964	99.4
Total	1,426,304	1,569,246	1,562,84	99.52

Recursos Humanos:

La DPSCLRSEL en el 2017, contó con 18 trabajadores bajo el Régimen Laboral de la Contratación Administrativa de Servicio- CAS y 6 personas que corresponde al Decreto Legislativo N°276, En el cuadro se muestra la cantidad de personal contratado desde 2015 hasta diciembre de 2017.

**Cuadro N° 27: Personas contratados según modalidad
2015-2017**

AÑO	2015	2016	2017
Cantidad de personal CAS	15	15	18
Personal de Decreto Legislativo N°276	5	5	6
TOTAL	20	20	24

4.2. Metas alcanzadas en el Plan Operativo Institucional (POI)

La DPSCLRSEL destaca diferentes actividades realizadas en el marco del cumplimiento de las metas programadas, como se detalla a continuación:

**CUADRO N° 28: METAS ALCANZADAS EN EL POI
Enero – Diciembre 2017**

N°	META PRESUPUESTARIA / PRODUCTO A EJECUTAR	UNIDAD MEDIDA	META FÍSICA ANUAL PROGRAMADA	EJECUTADO	LOGRO
1	Suscripción de Actas de Acuerdo en reuniones extraprocesos y conciliación.	Acta de Acuerdo	40	111	Se superó la meta
2	Asistencia Técnica en la solución de conflictos laborales solicitados por las DGRTPE's.	Asistencia Técnica	47	140	Se superó la meta
3	Registros de conflictos laborales en el Sistema de Alerta Temprana.	Registro	500	722	Se superó la meta
4	Elaboración del Boletín Informativo Estadístico - Sociolaboral, en materia de relaciones de trabajo.	Boletín	4	4	Se alcanzó la meta
5	Eventos de capacitación, seminarios, talleres, encuentros macro regionales, jornada nacional, entre otros, en materia de Prevención y Solución de Conflictos Laborales; Conciliación y Patrocinio Judicial; y, Responsabilidad Social Empresarial Laboral.	Persona	2,467	3,983	Se superó la meta

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Enero-Diciembre 2017.

En las actividades del POI 2017, se observa que se llegó a superar las metas de las actividades programadas, y los siguientes motivos son:

1. Mayor efectividad en la prevención y gestión de los conflictos laborales colectivo tratados en la DPSCLRSEL que se reflejó en una mayor suscripción de Actas de Acuerdo.
2. Las DGRTPE a nivel nacional, presentaron problemas en la aplicación de los MARCS, solicitando así la intervención de la DPSCLRSEL a través de las asistencias técnicas.
3. Mayor conocimiento sobre la importancia, ventajas y uso del Sistema de Alerta Temprana en las DGRTPE a nivel nacional.



4. Mayor difusión y realización de seminarios, talleres en materia de Prevención y Solución de Conflictos Laborales; Conciliación y Patrocinio Judicial; y, Responsabilidad Social Empresarial Laboral.

La dependencia (DPSCLRSEL) tenía asignada dos metas presupuestales: Concurso de Buenas Prácticas Laborales y Certificación de Responsabilidad Social Empresarial Laboral, destacando diferentes actividades realizadas en el marco del cumplimiento de las metas físicas programadas en el año 2017.

**CUADRO N° 29: METAS ALCANZADAS EN EL POI
Enero – Diciembre 2017**

N°	META PRESUPUESTARIA / PRODUCTO A EJECUTAR	UNIDA DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL PROGRAMADA	EJECUTADO	LOGRO
1	Diseñar y difundir materiales (trípticos, boletines entre otros) para la Promoción de la Responsabilidad Social Empresarial Laboral y socialización del Concurso de Buenas Prácticas Laborales.	Documento difundido	40,000	43,213	Se superó la meta
2	Realización de visitas in situ a las empresas para incentivar su postulación al Concurso de Buenas Prácticas Laborales.	Persona	75	77	Se superó la meta
3	Evaluación de visitas in situ a las instalaciones de las empresas postulantes al Concurso de Buenas Prácticas Laborales.	Persona	60	39	No se alcanzó la meta, debido a la poca demanda de las empresas por efecto del niño costero.
4	Elaboración del informe final del resultado de las visitas a las instalaciones de las empresas y resultado del Concurso de Buenas Prácticas Laborales.	Informe	2	2	Se alcanzó la meta
5	Realización de la Ceremonia de Premiación a los Ganadores del Concurso de Buenas Prácticas Laborales.	Evento	1	1	Se alcanzó la meta
6	Realización de visitas in situ a las empresas para incentivar su postulación al Concurso de Buenas Prácticas Laborales.	Empresa	75	77	Se superó la meta
7	Asistencia Técnica in situ a las empresas interesadas en certificarse sobre Responsabilidad Social Empresarial Laboral.	Asistencia Técnica	15	15	Se alcanzó la meta
8	Certificación de empresas con Responsabilidad Social Empresarial Laboral.	Persona	4	0	No se superó la meta por falta de emisión del Decreto Supremo
9	Realización de visitas in situ para la identificación de empresas interesadas en certificarse con el estándar nacional.	Persona	75	75	Se alcanzó la meta

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Enero-Diciembre 2017.

4.3 Objetivos del Plan Estratégico Institucional 2017-2019

El objeto de la DPSCLRSEL está enmarcado en “Fomentar un sistema democrático de relaciones laborales y garantizar el cumplimiento de los derechos laborales, en particular el respeto a los derechos fundamentales, la seguridad y salud en el trabajo y la seguridad social sobre la base del diálogo y la concertación”.

**CUADRO N° 30: METAS ALCANZADAS EN EL PEI
Enero – Diciembre 2017**

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	UNIDAD MEDIDA	META PROGRAMADA	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Indicador: N° Consejos Regionales de Trabajo con acuerdos para la prevención y solución de conflictos entre sindicatos y empleadores.	Reunión	3	3	100%
Indicador: N° de servidores y funcionarios de Gobiernos Regionales con capacidades fortalecidas en materia de conciliación individual, patrocinio jurídico y consultas laborales.	Persona	90	234	268%
Indicador: N° de personas, sindicatos, empleadores y servidores capacitados en materia de Prevención y Solución de Conflictos Laborales.	Persona	917	2409	263%
Indicador: N° de intervenciones de la Autoridad Administrativa de Trabajo para la prevención y solución de conflictos laborales.	Reunión	850	944	111%
Indicador: N° de empleados y empleadores capacitados para su participación en Concurso Buenas Prácticas Laborales.	Persona	1460	1530	105%

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Enero-Diciembre 2017.

5. CONCLUSIONES

A. Actividades Realizadas:

- 11 seminarios (1 en regiones y 11 en Lima).
- 19 talleres (06 en regiones y 13 en Lima).
- 01 Jornada Nacional.
- 02 Encuentros Macro Regionales.
- 77 visitas a empresas para fomentar la participación en el Concurso de Buenas Prácticas Laborales.
- 43 visitas IN SITU para la evaluación del Concurso de Buenas Prácticas Laborales.
- 1 evento de premiación del Concurso resultando premiadas 40 empresas.

B. Sistema de Alerta Temprana:

- Se registraron 722 alertas tempranas:
 - 259 en estado de emergencia.
 - 14 en estado de escalamiento.
 - 147 en estado de estancamiento.
 - 302 concluidas.
- La Región Lima es la que ha presentado el mayor número de alertas (442 alertas) y la mayoría de ellas es por “Negociación Colectiva” (279 alertas), en segundo lugar tenemos a la Región de Piura con 43 alertas registradas en Negociación Colectiva.

C. Conflictos Laborales Colectivos:

- La DPSCLRSEL ha intervenido en 321 casos (expedientes).
- 155 empresas presentaron conflictos laborales colectivos este año.
- El 47% del total de los casos atendidos son por “Negociación Colectiva”.
- La mayoría de los casos en los que la DPSCLRSEL ha intervenido pertenece a las actividades económicas de: “Industrias Manufactureras”, “Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria”; y, “Transporte y Almacenamiento”, cada uno de ellos con el 27.10%, 14.33% y 11.53%, respectivamente.
- El porcentaje de asistencia a las reuniones ha sido el siguiente:
 - Conciliación : 88%.
 - Informativa : 58%.
 - Extraproceso : 74%.
- Se han firmado 111 actas de acuerdo (46 en conciliación y 65 en extraproceso).
- A nivel nacional se han brindado 140 asistencias técnicas.

D. Se elaboró la Memoria 2016

ANEXOS

TALLER: “LITIGACIÓN ORAL EN LA NUEVA LEY PROCESAL DEL TRABAJO - LEY Nº 29497, CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA, INTERMEDIACIÓN LABORAL Y CÁLCULO DE BENEFICIOS SOCIALES EN EL NUEVO SISTEMA INFORMÁTICO DE LIQUIDACIONES”

Llevado a cabo el 10 y 11 de Julio de 2017, en la Sala de Recursos Humanos, ubicado en el Tercer Piso del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en la que se benefició los servidores y funcionarios de las Direcciones y Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo a nivel nacional.



Foto: Manuela García Cochagne, Directora de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral, presenta a los funcionarios de las DGRTPe el taller de Litigación Oral.



TALLER: “NUEVO SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA”

Llevado a cabo el 26 y 27 de Octubre del 2017, llevándose a cabo en las instalaciones de la Sala Nazca de la DPSCLRSEL del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, sito en la Av. Salaverry N° 655 - Jesús María (tercer piso). De otro lado, en el segundo se trató la parte práctica, desarrollándose en las instalaciones del Instituto New Horizons, sitio en la Av. Paseo de la República N° 2151 - La Victoria.



FOTO: Los participantes de las Direcciones y Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo de: Ancash, Amazonas, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Ica, Huánuco, Lambayeque, La Libertad, Lima Metropolitana, Lima Provincias, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali al lado del equipo organizador de la DPSCLRSEL

**PASANTIA: “LA ACTUACIÓN DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE TRABAJO DESDE
LA PERSPECTIVA DE LOS CONFLICTOS LABORALES INTRA E INTER SINDICALES”**

Llevada a cabo el 14 de Diciembre de 2017, en la Sala Nazca de la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral, en la que se benefició los servidores y funcionarios de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción de La Libertad.



JORNADA NACIONAL EN MATERIA DE RELACIONES DE TRABAJO 2017

Llevada a cabo el 22 y 23 de junio de 2017, en las instalaciones del Hotel La Enseñada en la región Cajamarca.



ENCUENTRO MACRO REGIONAL SUR - AYACUCHO 2017



ENCUENTRO MACRO REGIONAL NORTE - ANCASH 2017



PARTICIPACIÓN EN LAS FERIAS: “FORMALÍZATE AHORA” Y “SEMANA DEL EMPLEO”

La feria “Formálizate Ahora” llevada a cabo en la Región Lambayeque el 22, 23 y 24 de Junio de 2017, en la explanada de la Plazuela “Elías Aguirre” de la ciudad de Chiclayo.



La feria “Formalizare Ahora” y “Semana del Empleo” llevada a cabo en la Región Lima el 11, 12, 13 y 14 de Septiembre de 2017, en la explanada del Hipermercado Metro (La Hacienda), del distrito de San Juan de Lurigancho.



SEMINARIO: “EXPERIENCIAS EXITOSAS DE BUENAS PRÁCTICAS LABORALES DESDE EL SECTOR PRIVADO”

El primer seminario del 2017 se llevó a cabo el 09 de febrero de 2017, en el Auditorio del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.



Foto: Director General de Trabajo, Juan Carlos Gutiérrez, presenta al auditorio el temario del Seminario.



PREMIACIÓN DE LAS EMPRESAS GANADORAS EN EL CONCURSO DE BUENAS PRÁCTICAS LABORALES 2017



CONCURSO DE BUENAS PRÁCTICAS LABORALES 2016





**ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE ACUERDO A CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL
INTERNACIONAL
UNIFORME (CIIU) - REVISIÓN 4:**

- A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.
- B: Explotación de minas y canteras.
- C: Industrias Manufactureras.
- D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.
- E: Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación.
- F: Construcción.
- G: Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas.
- H: Transporte y Almacenamiento.
- I: Actividades de Alojamiento y de servicio de comidas.
- J: Información y comunicaciones.
- K: Actividades financieras y de seguros
- L: Actividades inmobiliarias.
- M: Actividades profesionales, científicas y técnicas.
- N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
- O: Administración Pública y Defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria.
- P: Enseñanza.
- Q: Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.
- R: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas.
- S: Otras actividades de servicios.
- T: Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio.
- U: Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.



TIPOLOGÍA DE CAUSAS DE LOS CONFLICTOS LABORALES UTILIZADA POR LA DGT

A) Negociación Colectiva:

- A1. No Resolución del Pliego de Reclamos (Convenio Colectivo).
- A2. Incumplimiento de Convenios.

B) Incumplimiento de Normas Legales y/o Convencionales:

- B1. Registro de trabajadores en planillas.
- B2. Pago de Remuneraciones, Asignaciones y/o Gratificaciones, Sobretiempo.
- B3. Depósito de la CTS.
- B4. Distribución de Utilidades.
- B5. Libertad Sindical (Licencia Sindical).
- B6. Seguro Complementario de Riesgo.
- B7. Incumplimiento de Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- B8. Aumento de Remuneraciones.
- B9. Cambio en las horas de trabajo.

C) Despido o Amenaza de Despido:

- C1. Despido Arbitrario.
- C2. Actos de Hostilidad-Maltrato.
- C3. Cese Colectivo.
- C4. Amenaza de Despido.

D) Otros

- D1. Reclamos a Gestión de Directorio.
- D2. Contra la Privatización.
- D3. Incumplimiento de Promesas Políticas.
- D4. Defensa de la Nación (Departamental, Provincial, Distrital y Local).

E) No Laborales

GLOSARIO

- * **Autoridad Administrativa del Trabajo-AAT.**
- * **Conflictos laborales colectivos:** Se presentan cuando existen controversias entre un grupo de trabajadores o un sindicato con su empleador o grupo de empleadores; por ejemplo, en la discusión directa del proyecto de convenio colectivo (pliego de reclamos), incrementos remunerativos, libertad sindical, entre otros.
- * **Conflicto reactivado:** Aquel conflicto que se encontraba en estado de estancamiento y que es nuevamente tratado por la Autoridad Administrativa de Trabajo (AAT), de oficio y/o a pedido de las partes.
- * **Convenio colectivo:** Es un acuerdo suscrito entre un grupo de trabajadores o un sindicato con su empleador o grupo de empleadores, que trata sobre remuneraciones, condiciones de trabajo y productividad.
- * **CIU:** Clasificación Internacional Industrial Uniforme.
- * **Estado de emergencia:** Indica los posibles conflictos o conflictos laborales colectivos en incubación (estado de formación).
- * **Estado de escalamiento:** Se da cuando el conflicto escala en intensidad de fricción entre las partes.
- * **Estado de estancamiento:** Implica que las partes involucradas en el conflicto, tomaron posiciones divergentes y no se arribó a un acuerdo, recurriendo al Poder Judicial o al arbitraje u otra forma en que las partes decidan, como retornar al trato directo.
- * **Estado concluido:** Indica que las partes arribaron a un acuerdo mediante la suscripción de un acta de acuerdo, suscripción de convenio colectivo o mediante la firma de un acta de compromiso de cumplimiento.
- * **MARCS:** Los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, conocidos como MARCS, constituyen medios a través de los cuales dos partes que tienen un conflicto laboral, buscan resolverlo o solucionarlo de forma rápida mediante el diálogo.
- * **Mesas de diálogo:** Se realizan con la finalidad de restablecer o afianzar un acercamiento entre empleadores y organizaciones sindicales, para que las relaciones laborales se den en un ambiente de sana confianza, lo que mejora el clima laboral y el ejercicio de la comunicación.
- * **Reuniones extraproceso:** Las reuniones extraproceso son diligencias convocadas por la Autoridad Administrativa de Trabajo de oficio o a pedido de parte, con el objeto de prevenir o en su caso resolver conflictos laborales, en especial los de naturaleza colectiva.
- * **Reuniones informativas:** Son reuniones que propicia la Autoridad Administrativa de Trabajo, a fin de tomar conocimiento de la problemática laboral, reuniéndose por separado con un grupo de trabajadores o un sindicato y su empleador o grupo de empleadores.